



MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023
AÑO CX - TOMO DCC - N° 78
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Notificaciones	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 13

ASAMBLEAS

FIDEICOMISO COSTANERA VILLA CARLOS PAZ

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día lunes 07 de mayo de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el salón comedor ubicado en el cuarto piso del Hotel Golden Ross situado en Avenida Bernardo D'elia entre calle Luther Kin y Prager de la Ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Adecuación y cumplimiento de la obligación de inscribir el contrato y sus adendas, artículo 1699 del Código Civil y Comercial. 2) Ratificación de lo resuelto en asamblea y adenda del 03/01/2020. 3) Subsanción observaciones expedientes 007-190232/2021 y 007-205115/2022. 4) Rendición de lo actuado en los meses de enero, febrero y marzo de 2013.-

5 días - N° 450124 - \$ 6615 - 02/05/2023 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Por acta de Directorio de fecha 20/4/2023 se resolvió convocar a los Sres. accionistas de Fundición Ariente SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en el local social de calle Bv. De Los Alemanes 3452 (ex Córdoba esq. Progreso) de Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta; 2.- Tratamiento y consideración por parte de los accionistas de balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2022; 3.- Consideración de la gestión de los directores hasta el día 10 de mayo de 2023; 4.- Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio, consideración de asignación de honorarios en exceso a los límites establecidos en el art. 261 de la ley general de sociedades, de corresponder; 5.- Destino

de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6.- Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de la sindicatura; 7. Revocación (remoción sin causa) de los directores María Lorena Arieite (directora titular y presidente del Directorio) y de Juan Carlos Garat (director suplente); 8.- Remoción (sin causa) de los directores titulares Sra. Romina Arieite y Sr. Federico Arieite; 9.- Designación de las personas que deberán integrar el Directorio en remplazo de los directores cuyos mandatos sean revocados, hasta el vencimiento de su mandato; 10. Consideración de los dictámenes presentados a la Sociedad en relación al plazo de duración de la misma; 11.- Ratificación de la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 12/05/2022 (con constatación del cuarto intermedio el 20/05/2022) a los fines de su inscripción en el registro Público de manera conjunta con la presente; 12.- Adecuación del capital social a la moneda vigente, aumento del capital social por capitalización de cuentas; 13. Reformas del estatuto social en sus artículos 1, 5, 6 y todo otro que contenga referencias en acciones al portador; 14.- Establecimiento de sede social. Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 4 de mayo de 2023 a las 17 hs. El Directorio.

5 días - N° 449646 - \$ 21184 - 28/04/2023 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Mayo de 2023 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Distribución de utilidades y remuneración del directorio del

ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 6) Consideración de la gestión del directorio en ambos ejercicios. 7) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5 días - N° 448076 - \$ 4281,50 - 26/04/2023 - BOE

RADAR SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de RADAR SOCIEDAD ANONIMA, mediante acta del 05/04/2023 decide convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31/05/2023 a las 11,30 hs. en primera convocatoria, y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el domicilio de calle General Alvear N° 81 Piso 4, Ciudad de Córdoba; y se tratará el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2°) Considerar las causales por las cuales se convoca fuera de término para considerar los ejercicios cerrados al 31.3.2020 y 31.3.2021. Remoción del directorio; 3°) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, ley 19550/72, correspondiente al ejercicio finalizado al 31.3.2020; 4°) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado al 31.3.2021; 5°) Consideración de la responsabilidad del directorio. Remoción con causa de los directores. Promoción de acción de responsabilidad. 6°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio cerrado al 31.3.2020. 7°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio cerrado al 31.3.2021; 8°) Consideración de la retribución del directorio por cada uno de los ejercicios cerrados al 31.3.2020 y 31.3.2021; 9°) Fijación del número de miembros que integrará el directorio. Su elección por el término estatutario 10°) Autorización para poner en venta el inmueble de Avda. Maipú

272 fijando la base del precio de venta a publicar y el mínimo aceptable en cuanto a importes y modo de pago. 11°) Considerar las causales por las cuales se convoca fuera de término para considerar el ejercicio cerrado al 31.3.2022; 12°) Considerar documentación del artículo 234, inciso 1°, ley 19550/72, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.3.2022; 13°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en deliberación (cerrados con fechas 31.3.2020, 31.3.2021 y 31.3.2022, en los términos del art. 275 LGS. 14°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio cerrado al 31.3.2022. 15°) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado al 31.3.2022. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día 24/05/2023 a las 11.30 hs. a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asamblea. Asimismo, se hace saber a los socios que la documentación a la que refieren los puntos 3°, 4° y 12° del Orden del día, se encontrará a disposición en el domicilio social (día hábil, de lunes a viernes, horario de 10,30 a 13,30 hs.), quince días antes de la fecha de asamblea.

5 días - N° 448492 - \$ 12576,50 - 03/05/2023 - BOE

GALANDER S.A.

CUIT 30-69891427-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Emilio Caraffa Nro. 2605, ciudad de Córdoba, el día 10 de mayo de 2023, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la remoción del Sr. Paulo Miguel Cosentino de su cargo como Vicepresidente de la Sociedad; 3) Consideración de la designación de nuevos Directores. Se informa que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad, por escrito en la sede social, su voluntad de participar de la asamblea antes del día 4 de mayo de 2023 a las 18 hs.

5 días - N° 448663 - \$ 2911,25 - 28/04/2023 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO GOLF

RIO CUARTO

La ASOCIACION VECINAL BARRIO GOLF: Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 02/05/2023 a las 20 horas. En su sede social GOBERNADOR GUZMAN 1970. RIO CUARTO para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que junto a presidenta y secretario refrenden el acta. 2. Informe causales convocatoria fuera de término.

3. Informe, tratamiento y aprobación por los socios presentes sobre pérdida de documentación correspondiente a los años 2007 a 2011. 4. Informe y aprobación balances, estado de situación y memorias correspondientes a ejercicios 2012 a 2021, inclusive. 5. Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por mandato vencido. EL SECRETARIO.

2 días - N° 442158 - \$ 1091 - 26/04/2023 - BOE

AGRUPACION TRADICIONALISTA GAUCHA 20 DE JUNIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril del 2023, a las 21 horas en primera convocatoria y a las 21.30hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 11 de septiembre N°5500 B° Las Magdalenas en la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de termino estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado al 30/09/2019, Ejercicio Económico N°23, cerrado al 30/09/2020, Ejercicio Económico N°24, cerrado al 30/09/2021, Ejercicio Económico N°25, cerrado al 30/09/2022; 4) Ratificación de lo actuado respecto al día 07 de Enero del 2020.; 5) Elección de autoridades y Comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 446449 - \$ 2786,25 - 27/04/2023 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO HUINCA RENANCO

Por Acta de Comisión Directiva N° 303 de fecha 10/04/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada TIRO FEDERAL ARGENTINO HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 05/05/2023 a las 20:30 en la sede social sita en calle San Martín s/n de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los

ejercicios finalizados al 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020, 30/09/2021 y 30/09/2022; 4)- Cambio de sede social; 5)- Elección de autoridades.

8 días - N° 448030 - \$ 12746,40 - 26/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI VILLA MARIA ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la Asociación de Cultura Italiana Dante Alighieri de Villa María convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2023 a las 19:00 hs en primera convocatoria y 20:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 271, Planta Alta, Villa María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y a la Secretaria 2) Motivo por el cual la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 3) Consideración de Memoria 2022, Balance contable finalizado el 31 de diciembre de 2022 y respectivo informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 448205 - \$ 2974,25 - 26/04/2023 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA DE ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1051 de la Comisión Directiva, de fecha 03/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05/05/2023, a las 18.00 horas, a desarrollarse en la sede social sita en el margen norte del Río Xanaes de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de estatuto. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 448436 - \$ 3011,60 - 02/05/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA IPEM N° 300

LUQUE

Convocase a A.G.O para el 02 de Mayo de 2023 a las 20hs en el establecimiento educativo IPEM N° 300, situado en San Juan 871, de la localidad e Luque, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: -Designación de dos asociados para que confeccionen y firmen el acta. -Consideración del balance General, Estado de Resultados, Memorias y demás estados Contables de los ejercicios Economicos del 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. -Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva sobre esos

años. -Elección de los miembros de la Comisión Directiva, miembros del Órgano de Fiscalización y miembros de la Junta Electoral por vencimiento de mandatos.

10 días - N° 448508 - \$ 11530 - 04/05/2023 - BOE

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día domingo 14/05/2023 a las 10:00 hs en la sede del Club sito en calle Gobernación 1462, B° Villa El Libertador de la Ciudad de Córdoba para tratar el sig orden del día: 1) Desig. de dos (2) asoc que suscriban el acta de asamblea junto al Pte y Sec; 2) Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Com Fiscalizadora, del Ej Ec N° 36 cerrado el 31/08/2022; 3) Fijar el monto de la cuota social hasta la próxima asamblea; 4) Renovación de la Com Directiva por el periodo estatutario; 5) Elección de la Com Fiscalizadora; 6) Tratamiento de los motivos del retraso a convocatoria de Asamblea Gral Ord y 7) Consideración de la futura reforma estatutaria de su Título IV, Artículos 13 y 14 para tratar la modificación de la cantidad de Asociados integrantes de la Com Directiva y Órg Fiscalizador y duración en el cargo.

3 días - N° 448707 - \$ 2178,30 - 26/04/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CURA BROCHERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. El Centro de Jubilados y Pensionados Cura Brochero convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la misma, sita en 9 de Julio 223 ex Ruta 15 de la localidad de Villa Cura Brochero el día 06 de Mayo de 2023 a las 10:00 horas , para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos socios para que refrenden el Acta de Asamblea. b) Fijar el importe de la Cuota Social. c) Actualización del Padrón de Asociados y reempadronamiento de socios para adaptarlo al nuevo diseño de carnet. d) Cambio de Sede fijando domicilio en calle 9 de Julio 223 (ex Ruta 15) Villa Cura Brochero. e) Ratificar en IPJ el acta de Asamblea del 6 de febrero de 2020 con las firmas de las autoridades asistentes en el Acta de reunión de la Comisión Directiva que convocó a Asamblea acompañada del acta de asamblea objeto de ratificación / rectificación de fecha 16 de marzo de 2020 y 13 de Abril de 2021. f) Ratificar en IPJ las aceptaciones de cargo y la debida declaración jurada de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades para ejercer los cargos. g) Ratificar en IPJ las declaraciones juradas sobre su condición de Persona Expuesta Políticamente de Leyría Luis, Fernandez Pedro y todos los

miembros de la Junta Electoral. h) Reformar el art 14 del Estatuto a fin de que la fiscalización social esté a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas , que será integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes y que el mandato de los mismos sea por el término de dos años. i) Reformar el art. 28 del Estatuto a fin de establecer los tiempos de publicación en el Boletín Oficial

5 días - N° 448718 - \$ 15837,50 - 27/04/2023 - BOE

EL PRACTICO S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de EL PRACTICO S.A Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15/05/2023 a las 17:00 hs en 1ª convocatoria y 18 hs en 2ª convocatoria en la sede social: Av. Vélez Sarsfield 4289 Córdoba, Pcia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea, 2) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria de Directorio e informe de Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2022, 3) Consideración de la gestión de la administración y fiscalización por sus funciones hasta la fecha del presente 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima del Art. 261 LGS si correspondiere. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS en Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 449026 - \$ 4360,25 - 28/04/2023 - BOE

PILAR SPORT CLUB

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - PRIMERA CONVOCATORIA. La COMISION DIRECTIVA del PILAR SPORT CLUB, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día martes 16 de Mayo de 2023, a las 21:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle 9 de Julio N° 762, de la ciudad de Pilar, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social; y para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Motivos de la convocatoria extemporánea. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejerci-

cio económico finalizado el 30/06/2022. 5) Acto eleccionario para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para ocupar los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocalías Titulares. 6) Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, para ocupar tres cargos titulares y dos cargos suplentes. El Secretario.

3 días - N° 449146 - \$ 3283,95 - 26/04/2023 - BOE

CENTRO DE INGENIEROS DE RIO CUARTO

La Comisión Directiva del CENTRO DE INGENIEROS DE RIO CUARTO, de conformidad con lo establecido en los arts. 9) y 15) del Estatuto, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 23 de Mayo de 2023, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 737 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para, que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, refrenden el Acta de Asamblea; 2º) Ratificación de las decisiones adoptadas por Asambleas Ordinarias de fecha 31/8/2022 y 7/12/2022. De conformidad con lo establecido en el Estatuto (Art. 12), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de asociados, siendo válidas las resoluciones que se adopten. La comisión directiva.-

3 días - N° 449251 - \$ 2096,40 - 26/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 18/04/2023 se resolvió: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día DIECIOCHO (18) de MAYO de 2023, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término; 3.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes a los Ejercicios N° 65 Y N° 66 finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente; 4.- Aprobación de la gestión del Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el estatuto vigente;. 5.- Establecer método para la determinación de las cuotas sociales; 6.- Renovación de las Autoridades de

Comisión Directiva, y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente

8 días - N° 449290 - \$ 7766 - 05/05/2023 - BOE

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MUTUALIDADES DE CÓRDOBA

La Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba convoca a las entidades afiliadas para la presentación de candidatos a cubrir 5 (cinco) cargos titulares del Tribunal de Ética Mutual, todos por cuatro años, por vencimiento de los actuales mandatos, de acuerdo a los dispuesto en los Artículos 82º y 83º del Estatuto Social. Las presentaciones deberán hacerse en la Sede Social de calle Independencia 387, Edificio Victoria Torre 1 PB Ofic. 1 (5000 Córdoba, en horario administrativo, hasta el día 18 de Mayo de 2023. Teniendo en cuenta que Para ser miembro del Tribunal de Ética Mutual se requerirá: a) Conducta pública irreprochable; b) Diez (10) años como mínimo reconocidos en la actividad mutualista, y el cuerpo no podrá estar integrado por dos o más personas de una misma Mutual federada; c) Cada candidato deberá ser presentado y avalado por una entidad afiliada mediante nota, acompañando antecedentes detallados del postulante, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la convocatoria. d) La selección de los miembros y designación definitiva estará a cargo de la Junta de Gobierno y Junta Fiscalizadora de la Federación, La elección deberá contar con la aprobación no menor a los dos tercios (2/3) de los integrantes presentes en dicha reunión, con cargo a informar dicho acto en la primera Asamblea de Asociados que se celebre y detallado en un punto específico del orden del día.

3 días - N° 449330 - \$ 5880 - 26/04/2023 - BOE

H. R. BIENES RAICES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/5/2023 a las 16 hs en 1ª convocatoria y 17 hs en 2ª convocatoria en la sede sita en Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informes, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2022 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio cerrado al 31/12/2022. Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261

de la LGS si correspondiere 4) Consideración de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/7/2022 5) Elección de Autoridades 6) Autorizaciones para diligenciar los trámites ante la Autoridad de Contralor. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso la comunicación prevista por Art 238 LGS en Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba de L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 449340 - \$ 8421 - 28/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA Y FAMILIA PIAMONTESA DE ARROYITO

Convoca a todos sus asociados/as para el día 02 de Mayo del 2023 a las 20.30 hs. en el Salón Quinteros ubicado en calle Roque Sáenz Peña 746 de esta Ciudad de Arroyito. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2022. 3) Elección total de autoridades de Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente) y Comisión Revisora de Cuentas (3 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente). La documentación indicada al punto 2) se encuentra a su disposición en el domicilio de calle Domingo Ciancia 1256 de la Ciudad de Arroyito, de 17 hs. a 19.30 hs.

3 días - N° 449351 - \$ 3927 - 26/04/2023 - BOE

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

ITALO

Convocase a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad autorizada por el art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Google Meet", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización a la Sra. Presidenta para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Adecuación del valor nominal de las acciones a pesos (moneda de curso legal) y aumento del Capital Social conforme inciso 1º) Art. 235 de la Ley General de Sociedades. Desafectación parcial de la Reserva Especial al 30

de junio de 2022. 3) Rectificación y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 70 de fecha 13 de noviembre de 2021; Se recuerda a los señores accionistas que: Nota 1): La comunicación de la asistencia a la asamblea –por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2º párrafo Ley 19.550), a la dirección correo electrónico del Presidente (irebrito@gmail.com); en adelante el "Correo electrónico autorizado" Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde una dirección de correo "Identificado" (*). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), comunicándole, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia" En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el correo "identificado" al "Correo electrónico autorizado", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. (*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14.

6 días - N° 449389 - \$ 28521,60 - 28/04/2023 - BOE

LIGA DE FUTBOL SAN ALBERTO

MINA CLAVERO

La Comisión Directiva de la Liga de Fútbol San Alberto convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 12 de mayo de 2023 a las 20:00 hs en la sede social cita en calle Los Aromos 1799 de la Localidad de Mina Clavero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobar o desaprobar los poderes de los miembros Asambleístas; 2) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para que firmen el acta juntamente con Presidente y Secretario; 3) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de términos estatutarios; 4) Lectura y consideración de los Estados Contables, informe del

Tribunal de Cuentas, y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de miembros de NEUTRAL DE ARBITROS; 6) Elección de miembros del TRIBUNAL DE CUENTAS; 7) Cierre de cupo para afiliar nuevos Clubes y/o Escuelas a Liga.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 449390 - \$ 2512,20 - 28/04/2023 - BOE

CLUB DEFENSORES BOCA JUNIORS

CAMILO ALDAO

La Comisión Normalizadora del CLUB DEFENSORES BOCA JUNIORS designada según Acta de Posesión de cargos del 14 de Febrero de 2023, Expediente 0007-210388/2022 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 del mes de MAYO de 2023, a las 20.30 horas cuya celebración adoptara la modalidad presencial en la Sede Social de calle Br. Jose Maria Aldao 750 , de Camilo Aldao, departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora ; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y sus Anexos e Informe del Auditor al 10 de ABRIL de 2023; 4) Elección de la Autoridades.-NOTA: Transcurrida media hora a la convocada, la Asamblea se celebrará con el numero de asistentes presentes y sus resoluciones serán válidas para todos los Asociados.-Fdo: Hernan Marcelo Busso, Jorge Raul Dreyer, Mauricio Iva Patrignani: Miembros de la Comisión Normalizadora.

8 días - N° 449476 - \$ 7774,40 - 08/05/2023 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de mayo del año dos mil veintitres, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Informe Comisión Fiscalizadora, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de

Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y de la Comisión Fiscalizadora (Artículo 292 - Ley N° 19.550). EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 449350 - \$ 10388 - 28/04/2023 - BOE

CLUB ATLETICO QUILMES

VILLA ALLENDE

Convocatoria del Club Atletico Quilmes a la asamblea ORDINARIA que se celebrará en la sede sita en la calle Pellegrini N°530, B°Cumbres de la ciudad de Villa Allende, el 29 de ABRIL de 2023 a las 10:30 hs. A los fines de establecer pautas claras en que se establece el siguiente orden del día. 1- Lectura del acta de convocatoria N°484. 2-Memoria, balance Ejercicio N°48 2021/2022. 3-Informe de la comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 449350 - \$ 1772,40 - 26/04/2023 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

"Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 17 de mayo de 2023 a las 14:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 5) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura para el Ejercicio 2022-2023. 6) Consideración de la modificación del Estatuto Social. Alternativa I, modificación según proyecto de texto ordenado AI. Alternativa II, modificación según proyecto de texto ordenado All. 7) Aprobación de un texto

ordenado del Estatuto Social. 8) En el caso de resultar aprobada el texto ordenado del Estatuto Social correspondiente a la Alternativa II del punto 6 del orden del día. 8.1) Remoción sin causa del Síndico titular y Síndico suplente. 8.2) Determinación del número de miembros de la Comisión fiscalizadora. 8.3) Elección de los miembros de la Comisión fiscalizadora por un ejercicio. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del Art. 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social en días hábiles de 9:00 a 12:00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, es decir hasta el día 12 de mayo de 2023. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicados".

5 días - N° 449597 - \$ 15871,50 - 28/04/2023 - BOE

RADIO CLUB VILLA DEL ROSARIO

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2023, a las 20.30 horas, en la sede social sita en Linfor Ferreyra Nro. 868, Villa Del Rosario, Departamento de Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Elección de autoridades; 5) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 449671 - \$ 1812,90 - 28/04/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17/05/2023 a la hora 08:30 en el Edificio Central de la Estación Experimental del INTA Marcos Juárez. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 48 finalizado el día 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades. 4) Considerar Plan Anual de Producción 2.023. 5) Fijar la Cuota Anual del Asociado (Art. 10°). NOTA: No habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea

sesionará con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria. (Art. 33° - Inc. d).

3 días - Nº 449691 - \$ 2194,05 - 28/04/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO

COLONIA V. AGUERO

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 05/05/2023, 20hs. en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3- Consideración de Memoria, Balance, C. de Recursos y Gastos, anexos e inf. de la C. R. de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30/09/2022. 4- Motivos de la realización fuera de término. 5- Fijar el monto de la cuota social.

3 días - Nº 449702 - \$ 763,95 - 28/04/2023 - BOE

STARPLASTIC S.A

MI GRANJA

Por acta de Directorio de fecha 12/04/2023 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el Ruta Nacional 19 Km. 320, Mi Granja, Colon, para el 12 de Mayo de 2023 a las 16:00 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2-Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/10/2022 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio.

5 días - Nº 449580 - \$ 4487 - 02/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FLORENTINO AMEGHINO

VILLA MARIA

Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, para el día 30 de Mayo de 2023 a las 19,00 hs, que se llevará a cabo en su sede social sita en calle Salta 1555 de la ciudad de Villa María, para considerar el siguiente: orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria firmen el acta de asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 3) Lectura y Consideración del proyecto de Reforma Estatutaria en sus artículos 15º y 23º, éste último, en razón de lo establecido por la Resolución Nº 50 "T" / 2021 en su artículo número 52º; 4) Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente para cubrir los cargos de: Vocal Titular Nº 2, Vocal Titular Nº 3 y Vocal Suplente Nº 2 y 5) Elección de dos miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas para cumplimentar con la legislación vigente hasta el 31/12/2024. María Cristina Machado – Presidenta. Nancy Beatriz Azumendi – Secretaria.-

1 día - Nº 449725 - \$ 1138,75 - 26/04/2023 - BOE

UNIÓN DEPORTIVO, CULTURAL E INFANTIL SAN AGUSTÍN

Por acta de comisión directiva de fecha 20/04/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2022 a las 17:00 horas. En la sede social cita Calle Av. Villañañe S/N, San Agustín, Calamuchita para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Agosto de 2017, 31 de Agosto de 2018, 31 de Agosto de 2019, 31 de Agosto de 2020, 31 de Agosto de 2021 y 31 de Agosto de 2022. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de Autoridades. 6) Autorizados.

3 días - Nº 449587 - \$ 1771,95 - 28/04/2023 - BOE

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio Nº 508, de fecha 21/04/2023, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, a celebrarse el día veinticuatro (24) de mayo del 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca Nº 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 58, finalizado el 31 de Octubre de 2022 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo

establecido por el artículo 261 LGS"; 5) "Aumento de capital" y "6) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, referido al capital social". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - Nº 449727 - \$ 9080 - 28/04/2023 - BOE

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE JUSTINIANO POSSE

Convóquese a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 31 de Mayo de 2023 a las 20:00 horas, en nuestra Sede social ubicada en calle 9 de Julio esquina General Paz de nuestra localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma del Estatuto Social. EL SECRETARIO.

3 días - Nº 449753 - \$ 1768,20 - 27/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO JUVENIL DE VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2023, a las 18,00 horas, en la sede social sita en calle Av. Julio A. Roca 138, piso 4º de esta Ciudad, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la memoria y documentación contable del ejercicio económico Nro. 6 finalizado el 30.06.2022. 4) Consideración de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 449761 - \$ 1699,50 - 28/04/2023 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES, TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN RADIOLOGÍA Y TÉCNICOS SUPERIORES EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a los colegiados a la asamblea general ordinaria para el día 13 de Mayo de 2023, a las 08 hs., en la sede del Colegio, calle Rivadavia Nº126, Piso 3º- Cdad. de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para la firma del acta, 2) Razones por las cuales no se hizo el llamado a la Asamblea General Ordinaria en el plazo fijado estatutariamente, 3)

Lectura y puesta a consideración del balance general del año 2022 y presupuesto 2023; y del informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 4) Lectura y puesta a consideración de la memoria 2022, 5) Fijar el valor del arancel mensual de los matriculados, 6) Fijar el valor de la Matriculación en la Institución.- El Directorio; Córdoba 19/04/2023.-

2 días - N° 449773 - \$ 3230,80 - 26/04/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL - "SOCIEDAD DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA DE CÓRDOBA" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 11/04/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo del 2023, a las 18.00 horas y en caso de no obtener quorum para una hora después. La Asamblea se celebrará de manera presencial en la sede social sita en Av. Ambrosio Olmos 820. El orden del día a tratar: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicar los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2021 y al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2022 y 4) Elección de autoridades. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 449781 - \$ 4800,30 - 26/04/2023 - BOE

**FEDERACIÓN DE GOLF DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

VILLA ALLENDE

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de abril de 2023, se convoca a los clubes asociados de la FEDERACIÓN DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de mayo de 2023, a las 13 horas, en la sede social sita en Av. Padre Luchesse KM 4.5 de la localidad de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por los cuales no se llamó a Asamblea Ordinaria dentro de los plazos legales para tratar los es-

tados contables correspondientes a los períodos 2020 y 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020, el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022; 4) Elección de autoridades y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Venta departamento en edificio sito en Av. Colón. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 449810 - \$ 5876,40 - 26/04/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS
JÓVENES CORAZONES DE VILLA YACANTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 27/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2023, a las 16.30 horas, en la sede sita en Ruta Provincial S228, Villa Yacanto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretaria. 2) Consideración de Balance General del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2022. 3) Elección de autoridades. 4) Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 449817 - \$ 435,25 - 26/04/2023 - BOE

**SINDICATO DE AMAS DE CASA
ASOCIACION CIVIL**

Convocamos a los afiliados a participar de Asamblea General Ordinaria, el día martes 02 de mayo a las 15:00 hs en la sede del Sindicato de Amas de Casa, calle Santiago del Estero 333 de barrio Centro, Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior convocando a Asamblea General Ordinaria; 2) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N° 35 cerrado el 31/10/2022, 3) Causas de la demora para la convocatoria al acto, 4) Acciones a desarrollar el 2023, 5) Designación de dos personas para rubricar el acta.

1 día - N° 449858 - \$ 1003,40 - 26/04/2023 - BOE

PUNTO CLARO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

Asamblea Ordinaria/Extraordinaria. Por Reunión de Comisión Directiva de fecha 14.04.23, se resolvió convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 13 de Mayo de 2.023, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en

segunda convocatoria, de manera presencial, a celebrarse en el Museo del Carruaje, Ruta 5 Km. 68,5, Villa Ciudad Parque Los Reartes, Provincia de Córdoba; con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea; 2°) Lectura y consideración de la Memoria, inventario y Balance 2022; 3) Consideración y Aprobación de la gestión de la Comisión Vecinal actuante con anterioridad al nacimiento de la Asociación; 4) Incremento de expensas ordinarias; 5) Aprobación del último aumento, conforme Art. 17, inc. h del Estatuto Social; 6) Determinación de expensa extraordinaria para mejoras del predio; 7) Incorporación del Código de Convivencia y de edificación de Punto Claro Villa Silvestre; 8) Explicación de las razones de la realización de la Asamblea fuera de la sede social; 9) Determinación de mejoras a realizar a futuro en el Barrio; 10) Reforma del Art. 5 del Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 450327 - \$ 6763,80 - 28/04/2023 - BOE

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 2023, a las 10,00 horas en el local social, sito en Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa. Córdoba.- Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico 2022, cerrados el 31 de Diciembre de 2022. La Secretaría.

3 días - N° 449895 - \$ 2393,10 - 27/04/2023 - BOE

DOLOMITA SAIC

ALTA GRACIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 14 de mayo del 2023 a las 11:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 23 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, y en segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallaren presentes, para tratar el siguiente orden de día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022, 3- Aprobación de remuneraciones abonadas a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas permanentes, 4- Consideración de la gestión del Directorio desde la aceptación de cargo hasta el día de la Asam-

blea, 5- Retribución por honorarios de Directorio, 6- Tratamiento de resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2022, 7- Elección por el término de sus mandatos de Directores titulares y suplente y de Síndicos titular y suplente por el término de sus mandatos. A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas a comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. A tales fines se hace saber que se recibirán las comunicaciones correspondientes en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta 5 km 23, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00. El Directorio.

5 días - N° 450330 - \$ 13049,50 - 03/05/2023 - BOE

SOÑAR MILAGROS EN GRANDE ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 02 de Mayo de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Capoulian N° 1664, B° San Vicente, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2022. 3) Explicar a la Asamblea porque el llamado se hace fuera de término.

3 días - N° 449976 - \$ 2784,60 - 28/04/2023 - BOE

COOPERATIVA LECHERA EL FORTÍN LIMITADA

Sres. Asociados: El Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa Lechera El Fortín Limitada, conforme a lo resuelto en reunión de fecha 13 de Abril de 2023 por Acta N° 931, convoca a todos los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el próximo Viernes 19 de Mayo de 2023, a las 20.00 horas, en su Sede Social sita en Bvrd. Horacio Shedden 335 de El Fortín, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Vicepresidente y el Secretario. 2- Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes al 74º Ejercicio Económico y Social comprendido entre el 1º de Agosto de 2021 y el 31 de Julio de 2022. 4- Elección por el término de dos Ejercicios de tres (3) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente en reemplazo

de los que cesan sus mandatos. 5- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un Ejercicio, en reemplazo de los que cesan sus mandatos. Se ruega puntual asistencia. Firmado: Exsel G. Pinotti – Secretario. Diego C. Peralta – Vicepresidente.

1 día - N° 450378 - \$ 2045,50 - 26/04/2023 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil", sita en calle Corrientes N° 643, B° Centro, Córdoba; convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 04 de Mayo de 2023, el primer llamado es a las 13:00 hs. Segundo llamado 13:30 hs, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Ejercicio correspondiente al periodo 01 de julio de 2021 al cierre 30 de junio de 2022. 2) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentos contables. 3) Lectura de Memoria Julio 2021-Junio 2022. 4) Se explicará porque se hace el llamado a Asamblea General Ordinaria, fuera de término. Córdoba, 16 de Marzo de 2023. Dra. Cecilia Cuestas, Presidenta SAP Córdoba.

3 días - N° 450028 - \$ 3780,30 - 27/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA BURBUJA CIRCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2023 a las 16 horas, en la sede social sita en Bv. Los Andes 469, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta. 2) Consideración del Balance, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2021; 3) Consideración del Balance, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2022; 4) Elección de autoridades; 5) Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término. PRESIDENTE Y SECRETARIO.

1 día - N° 450073 - \$ 1036 - 26/04/2023 - BOE

ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CORDOBA

La Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social-Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2023 a las 16:00 horas, en calle Laprida 753 piso 2 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación

del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 22 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de miembros de la Comisión Directiva. 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Elección de miembros de la Junta Electoral.

1 día - N° 450176 - \$ 1267 - 26/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARQUE ITUZAINGÓ

La Asociación Comunitaria Parque Ituzaingó convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Mayo de 2023 a las 19 hs. en la sede, Avda. Sabatini 691, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrados el 31 de Diciembre de 2022. Fdo. La Comisión

3 días - N° 450261 - \$ 2449,20 - 28/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE COSMETOLOGOS Y ESTETICISSTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 29/04/2023 19 hs en José J. Diaz 967 Córdoba, orden del día: 1) tratamiento de la resolución 2345F/2022 2) Consideración Estados Contables Ejercicios 2020, 2021 y 2022, 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 450300 - \$ 1485,30 - 28/04/2023 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVO NORTE ALTA GRACIA

Convocase a los Señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 03 de Mayo de 2023, a las 20.30 hs en primera convocatoria y a las 21 hs. en segundo llamado; a realizarse en su sede social de calle Brasil esquina Mejico de Alta Gracia, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de Acta de asamblea anterior. 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria 2022. 4) Consideración de Balance General Año 2022 suscripto por Contador Público. 5) Renovación y Elección de los miembros de Comisión Directiva, cuyos mandatos se encuentran vencidos a

saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares y Suplentes y miembros de Comisión Revisora de cuentas, titulares y suplentes; por el término de 2 (dos) ejercicios.6) Designar 2 (dos) asambleístas para firmar el acta

3 días - N° 450340 - \$ 4366,80 - 28/04/2023 - BOE

A.L.E.A.

ASOCIACION DE LOTERIAS QUINIELAS Y CASINOS ESTATALES DE ARGENTINA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23° de los Estatutos Sociales y 15° del Reglamento, se CONVOCA a los Organismos Miembros a la 72ª Asamblea Ordinaria de la Junta de Representantes Legales, el día 18 de Mayo de 2023, a partir de las 9:00 horas, en el Salón 9 de Julio del Hotel Sheraton Tucumán, sito en Av. Soldati y Calle Haití, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, oportunidad en que se considerará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.DESIGNACION DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES (ART. 17º DEL REGLAMENTO). 2.DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 18º DEL REGLAMENTO). 3.RAZON POR LA CUAL LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DE LA SEDE SOCIAL DE LA ASOCIACION. 4.CONSIDERACION DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA. •Acta N° 191 del 14.03.2023. 5.CONSIDERACION DE ACTAS DE ASAMBLEAS. •Acta N° 101 Asamblea Extraordinaria del 10.11.2022. 6.NUEVOS MIEMBROS ADHERENTES. 7.CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022. •Mensaje de Presidencia. •Balance 2022. •Dictamen de la Sindicatura Colegiada. •Presupuesto para el Ejercicio 2023. 8.JUEGO ON LINE EN ARGENTINA. Estado de Situación. 9.MAPA NACIONAL DE JUEGO. Actualización 2022. 10.ENCUESTA NACIONAL DE JUEGO RESPONSABLE. Actualización 2023 y Resultados. 11.INFORMES DE DIRECCION EJECUTIVA. 12.ORGANISMOS INTERNACIONALES. •CIBELAE. Estado de situación. Representación Regional. •WLA. Representación y participación en el Comité Ejecutivo. •ULIS. 13.OTROS TEMAS. 14.FECHA Y SEDE DE LA PROXIMA ASAMBLEA. 15.CLAUSURA DE LAS DELIBERACIONES.

2 días - N° 450494 - \$ 5610,80 - 27/04/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL

Resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo del 2023 a las 21:00 horas en primera convocatoria y 22:00 horas en

segunda convocatoria, en la sede de la institución, calle Rogelio Gómez S/N de Villa Rumipal, departamento Calamuchita Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Designación de dos(2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)- Motivos de la asamblea se convoca fuera de término. 3)- Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4)- Elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 447714 - s/c - 26/04/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES CIRCUITO LA FRANCIA

Por acta Nro. 587 de la Comisión Directiva de la Entidad, de fecha 03/04/2023, se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2023 a las 9 horas, en la Sede Social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea junto al Presidente y al Secretario, 3) Ratificación de los puntos 3) y 5) de la Asamblea Ordinaria del 15/02/2023. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva según disposiciones del art. 24 del Estatuto de la Entidad y de la Resolución N° 544 "F"/2023 de IPJ.-

3 días - N° 449621 - s/c - 26/04/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAIRA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 12 de Mayo 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo N° 754 de la Localidad de Saira, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Ratificar o Rectificar los puntos del orden del día de la asamblea celebrada el 22 de Diciembre 2022.

3 días - N° 449825 - s/c - 26/04/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL A.P.R.O. VIAMONTE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 27 de Abril 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San

Martin N° 38 de la Localidad de Viamonte, Departamento Union, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Ratificar o Rectificar los puntos del orden del día de la asamblea celebrada el 16 de Marzo 2021. 4) Cambio de domicilio de la Asociación.

3 días - N° 449828 - s/c - 26/04/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta del día 19 de Abril de 2023 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2023 a las 19:30Hs, a llevarse a cabo en el salón de la sede social sito en calle Caseros N°245 de la Ciudad de Oliva (Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea, suscriban el acta junto con el Presidente y la Secretaria; 2) Motivos por los cuales no se convoca en término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Junta de recepción de votos, recuento y escrutinio; 5) Renovación de autoridades por finalización de mandato conforme art. 39, 47 y 48 del Estatuto: a- Elección Parcial de Comisión Directiva por el término de dos (2) años: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; y b- Elección por el término de un (1) año de tres (3) Revisadores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.

3 días - N° 449857 - s/c - 28/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA IPETYM N° 256

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Asociación Cooperadora de la Escuela IPETYM N° 256 de la localidad de Leones convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 del mes de Mayo del año 2023, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria. La misma en la sede del Establecimiento sito en la calle General Roca N° 724, de la ciudad de Leones, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de

dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se pudo celebrar en término la Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31/12/2022. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/12/2022 para su aprobación. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Notas: a) Podrán participar con derecho a voz y voto los socios Activos; todos aquellos que adeuden cuotas, podrán regularizar su situación hasta 48 hs. antes de la asamblea. b) el Balance, la Memoria Anual, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas están a disposición de los asociados en la sede escolar. Omar Milanese - Pelizzari Lucila - Presidente - Secretaria.

1 día - Nº 450305 - s/c - 26/04/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASCO

La Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados de Pasco CONVOCA a los socios, a la Asamblea General que se realizará el sábado 29 de abril de 2023 a las 18 hs en la sede de la entidad, Buenos Aires 172 de la localidad de Pasco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades. Westveer Juan A - Gobbi Stella - Presidente - Secretario.

3 días - Nº 450089 - s/c - 27/04/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA NRO. 228 SAN ISIDRO LABRADOR

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2023 a las 20.30 horas, en la sede social sito en calle Pedro J Fontana s/n de la

localidad de Villa Fontana, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Apertura de la asamblea y orden del día 2) Elección de 2 socios activos para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022; 4) Presentación de la declaración jurada de fondos disponibles e informe de inventario de bienes. 5) Renovación total de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 6) Fijar el monto de caja chica 7) Fijar el monto de la cuota social. 8) Convocatoria a reunión de comisión directiva por el plan de trabajo. El secretario

3 días - Nº 450162 - s/c - 27/04/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2023 a las 21:00 horas, en el predio del Salón del Bicentenario sito en calle Cr. Pablo S. Bossio s/n de la localidad de La Para, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 16 cerrado al 31 de diciembre de 2022; 3) Presentación de la declaración jurada de fondos disponibles. 4) Renovación total de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5) Tratamiento de la Cuota Societaria 6) Incorporación de nuevos asociados. El secretario.

3 días - Nº 450163 - s/c - 27/04/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOCHING CLUB

Por Acta de Comisión Directiva Nº 3 de fecha 21/04/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada ASOCIACION CIVIL BOCHING CLUB a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24/05/2023 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 70 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance Ge-

neral, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor de los ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Elección de autoridades.

3 días - Nº 450292 - s/c - 28/04/2023 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y VECINOS JOSÉ VERDI

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Vecinos José Verdi, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2023 a las 20:00 horas y 20:30 en segunda convocatoria en la Sede Social, calle José Verdi Nº 672 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 31 de Diciembre de 2022. La documentación detallada en el segundo punto se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 450299 - s/c - 28/04/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA JARDIN ARENALES

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 03/04/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de MAYO de 2023 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera convocatoria, cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA JARDIN ARENALES, CUIT. 30-71552448-8, Resolución 311/A/2016, en calle La Benteveo Nº 3892, Barrio Arenales, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Orden del Día; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta de la Asamblea y Secretaria suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de las Memorias, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de Balances, Cuentas de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por los ejercicios cerrados al 31/12/2016, al 31/12/2017,

al 31/12/2018, al 31/12/2019, al 31/12/2020, al 31/12/2021 y al 31/12/2022; 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al : 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 6) Elección de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas por los plazos señalados de duración de los mandatos por el Estatuto Social, vigente. Oficialización de listas: A partir de la presente convocatoria a la Asamblea General Ordinaria los asociados podrán concurrir a la sede social en los horarios de la administración de 10:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, días hábiles, de lunes a viernes. Ciudad de Córdoba, 24/04/2023.

1 día - N° 450409 - s/c - 26/04/2023 - BOE

COMPROMISO MILITANTE ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2023, a las 10:00 horas, en el domicilio Armando Sicca N° 4481-Bº Ampliación Cerveteros, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de respetar los protocolo y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2022. 4º) Cambio de Domicilio social. 5º) Elección de Autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 450312 - s/c - 28/04/2023 - BOE

CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Abril de 2023 a las 9 hs., a realizarse en la Sede Social, sito en calle San Martín esquina Libertad de la localidad de San Antonio de Litin, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sra. Secretaria firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos

e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 3. Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) Vocales Titulares, tres (3) Vocales Suplentes. Elección del Órgano de Fiscalización: tres (3) Revisores de Cuentas titulares y dos (2) Revisor de Cuenta suplente. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 450317 - s/c - 28/04/2023 - BOE

CENTRO DE DÍA ANEXO TALLER PROTEGIDO TERAPÉUTICO ADELIA MARIA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°97 de la Comisión Directiva, de fecha 17/04/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2023 a las 20 y 30 hs. en la sede social ubicada en calle Francisco Netri 596 de la localidad de Adelia María. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Explicación de motivos de convocatoria fuera de término. 4) Fijación de la cuota social. La secretaria.

1 día - N° 450324 - s/c - 26/04/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL RIOCUARTENSE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Riocuartense convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de junio de 2023 a las 10 hs en Fotheringam 414 de la ciudad de Rio Cuarto, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos. Informe del auditor y de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2022

3 días - N° 449198 - s/c - 28/04/2023 - BOE

ASOCIACION PROPIETARIOS DE VEHICULOS ANTIGUOS RIOCUARTENSES (A.V.A.R.)

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05/04/2023, se convoca a los asociados de ASOCIACION PROPIETARIOS DE VEHICULOS ANTIGUOS RIOCUARTENSES (A.V.A.R.) a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2023, a las 18:00 horas, con modalidad presencial en la sede social, sita en calle

Presidente Perón Oeste 235, en la ciudad de Rio Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022; y 3) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 450348 - s/c - 26/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA RUNNERS TEAM

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17/04/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 05/05/2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle La Mancha 2430, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se efectúa fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 02, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Disolución y liquidación de la Asociación y designación del liquidador; 5) Cancelación de la Asociación; 6) Designación del responsable por la conservación de la documentación social y contable de la Asociación. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 450436 - s/c - 26/04/2023 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

"La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley N° 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 1" que se realizará en el salón del Club Social y Deportivo Progreso, sito en calle Boyerito de la Cocha N° 1.770 de la localidad de Mina Clavero, el día sábado 06 de mayo de 2023, a partir de la hora 10:00, hasta las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 30 Delegados Titulares y 30 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el

Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 2" que se realizará en el salón social del Club Atlético Juventud Unida, sito en calle La Piedad esquina Urquiza de la localidad de Mina Clavero, el día sábado 06 de mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 3" que se realizará en el salón cultural "Honorio Bustos", sito en Av. Belgrano N° 769 de la localidad de Villa Cura Brochero, el día sábado 06 de mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 10 Delegados Titulares y 10 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 4" que se realizará en Sala Cuna "Evita", ubicada en calle Pedro Miranda N° 284, de la localidad de Villa Cura Brochero, el día sábado 6 mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 5" que se realizará en la Oficina de Turismo de la Comuna de Arroyo de los Patos, sito en Ruta 14 s/n de la localidad de Arroyo de los Patos, el día sábado 06 de mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplen-

tes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 6" que se realizará en el Salón Comunal de San Lorenzo, sito en Av. Cura Brochero esquina Los Carpinteros de la localidad de San Lorenzo, el día sábado 06 de mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 7" que se realizará en el Salón Comunal de Panaholma, sito en calle Amelia s/n de la localidad de Panaholma, el día sábado 06 de mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario - Gladis Inés Barriónuevo - Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

5 días - N° 449299 - s/c - 27/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS S. M. LASPIUR – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta del 06/04/2022 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de mayo de 2.023, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle la Pampa 81 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Elección de Vicepresidente, Pro Tesorero, un Vocal titular y un Vocal suplente, por tres ejercicios, por vencimiento de mandato; 5) Elección de un miembro suplente para la Comisión Revisadora de cuentas por tres ejercicios, por

vencimiento de mandato. Fdo: La Comisión Directiva. Carlos D. Yacono – Secretario Delio Jorge Olocco- Presidente.

3 días - N° 450329 - s/c - 28/04/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR BARTOLOMÉ MITRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 131 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2023, a las 15.30 horas, en el local de la Biblioteca Popular Bartolomé Mitre sito en la calle San Martín N° 1540 de la localidad de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Reforma del Estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 4) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

1 día - N° 450398 - s/c - 26/04/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

Comuna de Conlara - Dpto. San Javier – Córdoba. Conlara, Depto. San Javier, Pcia. de Cba, 24 de marzo de 2023. RESOLUCIÓN N° 10/23. VISTO: La necesidad del llamado a elecciones para la renovación de las autoridades comunales, en un todo de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias (art 200º, inc. 9 y concordantes).- Y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias (arts. 195º, 204º y concordantes), los miembros de la Comisión y del Tribunal de Cuentas comunal, duran cuatro años en sus funciones y cesan en sus cargos el mismo día en que expire dicho plazo.- Que ante la próxima culminación de los mandatos de las autoridades actualmente en ejercicio, se estima y considera oportuno convocar al pueblo de la localidad de Conlara a la elección de las autoridades comunales.- Que el Gobierno de la Provincia de Córdoba –en uso de sus facultades-, ha convocado a elecciones para la renovación de autoridades provinciales para el día veinticinco (25) de junio del corriente año.- Que no existe justificativo alguno para convocar a elecciones para la renovación de las autoridades locales en fecha distinta a la mencionada en el párrafo anterior. Que esta administración encuentra beneficioso llamar a elecciones en igual fecha, con el objeto de concentrar el calendario

electoral, evitando de tal manera inútiles desgastes administrativos. Que el acto eleccionario debe realizarse –según lo establecido por el art. 218º de la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias- con treinta (30) días de anticipación, como mínimo, a la finalización de cada período, por ello: LA COMISIÓN COMUNAL DE CONLARA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE: Art. 1º.- CONVOCASE al pueblo de la localidad de Conlara, para el día veinticinco (25) de junio del corriente año dos mil veintitrés a elegir tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes destinados a integrar la Comisión comunal.- Art. 2º.- CONVOCASE al pueblo de la localidad de Conlara para la fecha fijada en el artículo 1º de la presente resolución, con el objeto de elegir tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes destinados a integrar el Tribunal de Cuentas comunal.- Art. 3º.- DESE amplia difusión y publicidad a la convocatoria de elecciones comprendida en la presente resolución.- Art. 4º.- HAGASE entrega de copia de la presente a la Junta Electoral Comunal, al Juzgado de Paz de la localidad de Conlara y al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba, a sus efectos.- Art. 5º.- SERAN de aplicación para el acto eleccionario convocado en la presente resolución, el régimen electoral establecido en la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias, las leyes electorales vigentes en la Provincia de Córdoba de aplicación a las comunas o, en su defecto, las nacionales.- Art. 6º.- LOS gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a las correspondientes partidas del presupuesto vigente.- Art. 7º.- COMUNÍQUESE y archívese.- Fdo. ANTONIO T. CASTRO - BARROSO ANGELA SANDRA - PRESIDENTE COMISIÓN COMUNAL - TESORERA COMISIÓN COMUNAL.

7 días - N° 448080 - \$ 22134,70 - 27/04/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SOGUIGE S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 31 de Marzo de 2023. Socios: 1) GUILLERMO ALBERTO GEREMIA, D.N.I. N° 17.607.915, CUIT/CUIL N° 20-17607915-1, nacido el día 14/12/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Periodista, con domicilio real en Calle Florencio Sánchez 689, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. 2) IVANNA ESTELA LORENZATI, D.N.I. N° 20.643.836, CUIT/CUIL N° 27-20643836-9, nacida el día 11/08/1969, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo

Femenino, de profesión Productora Periodística, con domicilio real en Calle Florencio Sánchez 689, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SOGUIGE S.A.S. Sede: en la calle Florencio Sánchez 689, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: A) Creación, gestión, desarrollo, explotación, dirección, emisión, difusión, recepción y promoción de información a través de una emisora de radiodifusión y la realización de toda clase de actividad en materia de producción, periodismo, televisión, contenido web o cualquier otro servicio complementario a través de medios de difusión existentes nombrados anteriormente u otros a crearse por el devenir tecnológico. B) Gestión, contratación, producción, comercialización y difusión de publicidad, en soporte sonoro, gráfico, audiovisual o cualquier otro existente u otros que se creen en el futuro. C) Emisión, difusión, recepción y promoción de información de lo que acontece en nuestro entorno social, laboral, cultural, educativo, recreativo, ambiental, socioeconómico y cualquier otra circunstancia/aspecto de la sociedad. D) Emisión, difusión, recepción y promoción de información en contenido web por medio imágenes, textos, videos, formatos de audio de cualquier estilo u forma consultado en internet mediante un navegador web. E) Obtención, interpretación, elaboración y difusión de información relativo a hechos del presente, pasado o futuro por los medios nombrados anteriormente. F) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos ciento treinta y nueve mil (139.000,00), representado por 1390 acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GUILLERMO ALBERTO GEREMIA, suscribe la cantidad de Seiscientos Noventa y Cinco (695) acciones, por un total de pesos Sesenta y Nueve Mil Quinientos (69.500,00). 2) IVANNA ESTELA LORENZATI, suscribe la cantidad de Seiscientos Noventa y Cinco (695) acciones, por un total de pesos Sesenta y Nueve Mil Quinientos (69.500,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sres. GUILLERMO ALBERTO GEREMIA, D.N.I. N° 17.607.915, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. La Sra. IVANNA ESTELA LORENZATI D.N.I. N° 20.643.836, en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ALBERTO GEREMIA, D.N.I. N° 17.607.915. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.-

1 día - N° 448627 - \$ 3570,55 - 26/04/2023 - BOE

AGROMANI S.A.

LA LAGUNA

Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 03/01/2023, se aprobó la designación del siguiente directorio: Presidente: JUAN MIGUEL SOBRERO, DNI N° 23.883.132, Director Titular: JORGE ENRIQUE RIBA, DNI N° 16.855.354, Directores Suplentes: BRUNO SOBRERO, DNI N° 26.423.197 y MARIO GUSTAVO RIBA, D.N.I.: 17.892.357, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 446775 - \$ 220 - 26/04/2023 - BOE

NUEVO 420 S.A.S.

RENUNCIA DE AUTORIDADES. Por Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 24/11/2020, correspondiente a la sociedad NUEVO 420 S.A.S., se aprobó por unanimidad la renuncia presentada el mismo día por el Sr. CLAUDIO ANTONIO ACOSTA GÓMEZ, D.N.I. 25.610.191, a sus cargos de Administrador Titular y de Representante Legal en Uso de la Firma Social. En la misma reunión, se aprobó por unanimidad la renuncia presentada el mismo día por la Sra. CARINA ELIZABETH SECULINI PATIÑO, D.N.I. 29.607.233, a su cargo de Administradora Suplente.-

1 día - N° 447989 - \$ 351,25 - 26/04/2023 - BOE

CASHAF S.A.S.

CONSTITUCION: fecha 23/03/2023. Socios: 1) CRISTIAN ABEL CEBALLOS, D.N.I. N° 30.970.430, CUIT / CUIL N° 20309704305, nacido el día 13/06/1984, sol-tero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle J. Ingenieros 2324, B° Sarmiento, de la ciudad de Córdoba, por derecho propio 2) LUIS FELI-CIANO AGUIRRE, D.N.I. N° 32.492.685, CUIT / CUIL N° 20324926853, nacido el día 04/07/1986, sol-tero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Arauco 681 B° 20 de junio de la ciudad de Córdoba, por derecho propio;. Denominación: CASHAF S.A.S. Sede: J. Ingenieros 2324 de la ciudad de Córdoba. Duración: 20 años

contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: 1) Tiene por objeto la realización, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: La provisión al público de servicios de internet, la comercialización, intermediación y la representación de marcas de insumos o materiales de computación, sean los mismos de hardware y/o software, mantenimiento de redes y sistemas informáticos y la creación y desarrollo de programas para aplicaciones web sea directa o indirectamente para las siguientes actividades enumerativas: a) Comunicacionales, espectáculos, artísticas, y aquellas que genere vinculaciones entre personas, editoriales y graficas en cualquier tipo de soporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Es de pesos (\$ 400.000) cuatrocientos mil pesos, representado por acciones ordinarias escriturales de un peso cada una, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción- El capital poder ser aumentado por decisión de los socios conforme art. 44 ley 27349. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: CRISTIAN CEBALLOS, la cantidad de \$ 200000 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción, el Sr LUIS FELICIANO AGUIRRE, la cantidad de \$ 200000 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 30% por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo del administrador titular Sr. CRISTIAN ABEL CEBALLOS, D.N.I. N° 30.970.430, con domicilio real en calle J. Ingenieros 2324, B° Sarmiento, de la ciudad de Córdoba. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa como administrador suplente al Sr. LUIS FELICIANO AGUIRRE, D.N.I. N° 32.492.685, con domicilio real en calle Arauco 681 B° 20 de junio de la ciudad de Córdoba con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CRISTIAN ABEL CEBALLOS, D.N.I. N° 30.970.430 y LUIS FELICIANO AGUIRRE, D.N.I. N° 32.492.685, en forma indistinta. Durará en su cargos mientras no sea removido

por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 449277 - \$ 3588,40 - 26/04/2023 - BOE

HARD LINE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 26 de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/2022, se resolvió la elección del Sra. Eva Ester Bobrow D.N.I. 21.337.917 como Presidente, y de la Sra. Maria Alejandra Bobrow D.N.I. 18.174.489 como Directora Suplente por el término de dos ejercicios económicos.-

2 días - N° 449280 - \$ 220 - 28/04/2023 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2023 de la sociedad denominada "EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A." se designó como integrantes titulares del Directorio a: Alejandro Luis Lanzaco, Marcos Andrés Pecchio y Nicolás Alexis Gerbaudo y como suplentes a Mariana Pastori, Gustavo Gigena y Matías Gómez Sayavedra. Mediante Acta de Directorio de fecha 13/03/2023 los nombrados aceptaron los cargos y fueron distribuidos de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE: GERBAUDO NICOLÁS ALEXIS, DNI NRO. 26.043.269; DIRECTOR TITULAR – VICEPRESIDENTE: PECCHIO MARCOS, DNI NRO. 21.756.778 y DIRECTOR TITULAR LANZACO ALEJANDRO LUIS, DNI NRO. 17.000.900 y como DIRECTORES SUPLENTE: PASTORI MARIANA, DNI NRO. 23.458.244; GIGENA GUSTAVO HÉCTOR, DNI NRO. 13.963.155 y GOMEZ SAYAVEDRA MATÍAS, DNI NRO. 23.822.510. Los directores electos fijaron domicilio especial en la sede social sita en calle Molino de Torres nro. 5.301 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 449293 - \$ 1765 - 26/04/2023 - BOE

GRUPO NOC S.A.S.

Por acta de reunión de socios N°1, de fecha 10/04/2023, se resolvió la elección y cesación de autoridad, atento a la renuncia presentada por el señor Administrador Suplente JUAN FACUNDO PARRA ROBERT, D.N.I. N° 38.337.297, la cual fue puesta en conocimiento a la sociedad. Se torna necesario la elección de un nuevo Administrador Suplente de acuerdo a lo estipulado en el estatuto social, manteniendo en el cargo al mismo

Administrador Titular oportunamente electo. Por tal motivo se elige para cubrir dicho cargo a la siguiente persona: Para el cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE, al Sr. RODRIGO HORACIO CARBO, D.N.I. N° 30.843.228. Dicha autoridad acepta el cargo para el cual fuera electo y declara bajo juramento no estar comprendido dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 de sociedades. La autoridad electa establece domicilio especial en la sede de la sociedad. También la autoridad electa declara bajo juramento que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Seguidamente, se aprobó la reforma de estatuto, atento a lo tratado en el punto anterior, reformando el Artículo 7° del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo de: CARLOS MARTIN AVELLANEDA, D.N.I. N°37.999.074, en el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RODRIGO HORACIO CARBO, D.N.I. N° 30.843.228, en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." Se prescinde se sindicatura.

1 día - N° 449342 - \$ 1839,10 - 26/04/2023 - BOE

PALMA CARANDAY S.A.

COLONIA CAROYA

EDICTO AMPLIATORIO DEL BOE N° 426468 DEL 14/12/2022, 15/12/2022 y 16/12/2022. Por medio del presente se amplía el aviso N° 426468 publicado el 14/12/2022, 15/12/2022 y 16/12/2022, agregando lo siguiente: Fecha a la que se refieren los montos del activo y pasivo de la sociedad: 03/08/2022. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - N° 449499 - \$ 694,65 - 27/04/2023 - BOE

PLANEAR S.R.L.

Expediente N° 9722446 - Mediante Acta N° 26 de fecha 24-11-2020 y Acta ratificatoria N° 27 con firma certificada en fecha 01-12-2022, el Señor Jorge Chudnobsky DNI 6.519.924 transfiere el total de su participación societaria, esto es, la cantidad de 25 (veinticinco) cuotas sociales son transfe-

ridas al Sr. Efraín Luis Gobetto DNI 29.687.557 y la cantidad de 3 (tres) cuotas sociales son transferidas al Sr Fernando Damián Chudnobsky DNI 20.532.681. Asimismo, la señora Susana Cohen DNI 4.854.048 transfiere el total de su participación societaria, esto es, 24 (veinticuatro) cuotas sociales al Sr. Fernando Damián Chudnobsky DNI 20.532.681. En las mismas actas se resolvió también modificar la cláusula séptima del contrato social y mudar la sede social a calle Avenida Armada Argentina N° 920 B° Parque Latino de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 449505 - \$ 682 - 26/04/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTOS SANTO TOMAS

S.A.A.C.E.I.

JESUS MARIA

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 20 de Abril de 2023 se procedió a la elección de autoridades por el término de dos ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE el Sr. Rodolfo Tomás Echenique Deheza, D.N.I. N° 8.000.488; y DIRECTOR SU-PLLENTE el Sr. Ignacio Echenique Deheza, D.N.I. N° 29.152.531.

1 día - N° 449543 - \$ 220 - 26/04/2023 - BOE

CAMPULES S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO. Se rectifica y complementa edicto del 13/04/2023 (n° 446382): El carácter de la asamblea de fecha 08/03/2023 fue general ordinaria, extraordinaria y unánime; también se resolvió aprobar la renuncia del director suplente Giuliano Horacio GIORDANA, dni 33923541.

1 día - N° 449608 - \$ 220 - 26/04/2023 - BOE

RECTIFICACIONES UNION S.R.L.

BELL VILLE

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. Por acta N° 94 de Reunión de Socios de fecha 19/12/2019, de la sociedad "RECTIFICACIONES UNION S.R.L." CUIT 30-62273051-7 con domicilio en calle Bv. Ascasubi N° 254 de la Ciudad de Bell Ville Córdoba, el socio Sr. Maximiliano Nahuel Manias comunica su decisión y/o voluntad de transferir la totalidad de sus cuotas sociales, que ascienden a la cantidad de 80 (ochenta), de la firma Rectificaciones Unión S.R.L. y, los restantes socios, - señores Cecchetto Adelqui Luis; Minigutti Anibal Angel; Manuali Oscar Aldo; Chiappero Christian Fabian

y Chiappero Ezequiel Eduardo- manifestaron su voluntad de ejercer el derecho de preferencia en las cantidades de 16 (dieciséis) cuotas sociales cada uno. Quedando estableciendo la identidad y cantidad de cuotas adquiridas por parte de los restantes socios por la cesión de cuotas sociales a través del Contrato de Cesión de cuotas sociales de fecha 06/03/2020 del Señor Manías Maximiliano Nahuel, DNI 35.669.596, nacido el 31 de Agosto de 1990, estado civil soltero, contador público, con domicilio en calle Independencia N° 40 Bell Ville, a saber: Adelqui Luis Cecchetto, L.E. 07870.748, nacido el 04 de Noviembre de 1949, casado con Alicia Ada Manía, argentino, comerciante, con domicilio en calle Parmenia Romo N° 926 Bell Ville, quien adquirió la cantidad Dieciséis (16) cuotas sociales. Anibal Angel Minigutti, L.E. 08.625.042, nacido el 17 de Junio de 1951, casado con Rosa Arduino, argentino, comerciante, con domicilio en calle Salta N° 124, Bell Ville, quien adquirió la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales. Oscar Aldo Manuali, D.N.I. 21.774.783, nacido el 18 de Julio de 1971, estado civil soltero, argentino, empleado, domiciliado en calle Rio Quillino n° 1182, Bell Ville, quien adquirió la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales; Christian Fabián Chiappero D.N.I. 31.044.571, nacido el 15 de Julio de 1984, estado civil soltero, argentino; empleado; domiciliado en Pasaje Peatonal n°436, Bell Ville, quien adquirió la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales; Ezequiel Eduardo Chiappero, D.N.I. 34.100.428, estado civil soltero; nacido el 13 de Enero de 1989, argentino, empleado, domiciliado en Pasaje Peatonal n°436, Bell Ville, quien adquirió la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales. Modificándose el Contrato Social, en su cláusula Cuarta, adecuándola a las nuevas participaciones por la cesión de cuotas sociales, quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social: El Capital Social asciende a la suma de pesos Noventa y Seis Mil Novecientos (\$ 96.900,00) dividido en Novecientos Sesenta y Nueve (969) cuotas de pesos Cien (\$ 100,00) cada una. Los socios tienen suscritas las cuotas de la siguiente manera: El socio Adelqui Luis Cecchetto, la cantidad de Trescientas Treinta y Nueve (339) cuotas por un total de pesos Treinta y Tres Mil Novecientos (\$ 33.900,00); el socio Anibal Angel Minigutti, la cantidad de Trescientas Treinta y Nueve (339) cuotas por un total de pesos Treinta y Tres Mil Novecientos(\$ 33.900,00); el socio Manuali Oscar Aldo, la cantidad de Noventa y Siete (97) cuotas por un total de pesos Nueve Mil Setecientos (\$ 9.700,00); el socio Chiappero Ezequiel Eduardo, la cantidad de Noventa y Siete (97) cuotas por un total de pesos Nueve Mil Setecientos (\$ 9.700,00) ; el socio Chiappero Christian Fabián,

la cantidad de Noventa y siete (97) cuotas por un total de pesos Nueve Mil Setecientos (\$ 9.700,00). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado."

1 día - N° 449611 - \$ 3601 - 26/04/2023 - BOE

SANATORIO PRIVADO BELGRANO SRL

LEONES

Por acta del 18/04/2023, se reúnen en asamblea general ordinaria de forma unánime, los Sres. Jose Manuel Ferrer DNI 5.522.429, arg, casado, nacido el 15/03/1949, CUIT 20-05522429-4, médico, domicilio Soldado Allende 929 de Leones, Córdoba, haciéndolo por sí y también en representación del Sr. Juan Carlos Garelli DNI 7.824.127, argentino, casado, nacido 26/11/1949, CUIT 20-07824127-7, médico, domicilio en Alte. Brown 939 Leones, Córdoba; Federico Isaac Torres DNI 26.979.240, CUIT 20-26979240-0 arg, nacido 06/12/1978, casado, empleado, domiciliado en R. Infante 534 de Leones, Hernán Luis Torres DNI 28.522.406, CUIT 20-28522406-4 Arg, nacido el 12/12/1980, soltero, empleado, domicilio Av. Libertador 979 de Leones (Cba), y Mariela Soledad Torres DNI 25.170.451, CUIT 27-25170451-7 argentino, nacido 15/05/1976, casada, enfermera, domiciliada Av. Libertador 976 de Leones, Cba, en el carácter de cesionarios y haciendo también conjuntamente con la Sra. Graciela del Carmen Flores, DNI 10.773.726, argentina, mayor de edad, jubilada, nacida el 11/09/1953, viuda, domiciliada Av. Del Libertador 976 de la Localidad de Leones, en el carácter de herederos del Sr. Isaac Torres, DNI N° 8.439.885; Duilio Oscar Azcarate DNI 16.716.172, CUIT 20-16716172-4, arg, casado, nacido el 08/08/1964, médico, domicilio en Paul Harris 573 de Marcos Juárez, Cba, Fabian Marcelo Francioni DNI 18.405.182, CUIT 20-18405182-7 Arg, casado, nacido el 22/11/1966, médico, domicilio San Jose 425 Leones, Cba; Carlos Enrique Martinez DNI 20.622.226 CUIT 20-20622226-4, arg, casado, nacido el 14/03/1969, médico, con domicilio en Barrio Jardin del Este Leones, Cba, Fernando Martin Bedino DNI 24.562.572, CUIT 20-24562572-4, arg, casado, nacido 16/05/1975, medico, domicilio Bautista Peiretti N°1226 Leones, Cba, Andrea Rosana Biccire DNI 21.654.704, arg, casada, CUIT 27-21654704-2, médica, nacida el 02/05/1970, domicilio Pte. Alvear 489 Leones, Cba; Adriana Mercedes Biccire DNI 16.652.815, CUIT 27-16652815-7, arg, soltera, nacida 19/12/1963, médica, domicilio General Roca n°1155 Leones, Cba, Carlos Hugo Jose Cavaglia DNI 8.556.155, CUIT 20-08556155-4 arg, casado, nacido 05/04/1951, radiólogo, domicilio

en San Jose N°362 Leones, Cba, Gaspar Ivan Canelo, DNI 25.493.592, CUIT 20-25493592-2 arg, soltero, nacido el 04/02/1977, médico, con domicilio Intendente Silva N°440 Bell Ville, Cba, y Silvina De Lourdes Pairetti DNI 26.747.040, CUIT 27-26747040-0, arg, soltera, nacida el 20/09/1078, médica, domicilio Soldado Allende N°903 Leones, Cba resultando los presentes titulares de 80 cuotas sociales, representativas del 100% del capital social, a los fines de tratar el orden del día: PRIMERO: Rectificar y ratificar el acta de reunión de socios de fecha 16/06/2021 de la razón social SANATORIO PRIVADO BELGRANO SRL, en relación a los siguientes puntos: a) PLAZO DE VIGENCIA DE LA SOCIEDAD—RECONDUCCION MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO SOCIAL: Se rectifica y ratifica el punto uno de la mencionada acta, exponiendo que el plazo de vigencia de la sociedad expiro con fecha 11/06/2016, por lo que por unanimidad resuelven reconducir el plazo de vigencia de la sociedad por el termino de treinta años a contar desde el acta de fecha 16/06/2021, por lo que el plazo de vigencia de la misma se extenderá hasta el día 16/06/2051, el que podrá ser renovado por decisión de los socios que representen dos terceras partes del capital social—quedando redactada de la siguiente manera la cláusula segunda: SEGUNDA: El plazo de vigencia de la sociedad se reconduce por el termino de treinta (30) años a contar de la fecha del acta de 16 de junio del 2021, por lo que vencerá el día 16 de junio del año 2051, pudiendo ser prorrogado antes del vencimiento por decisión adoptada por socios que representen dos terceras partes del capital.- b) DESIGNACION DE SOCIO GERENTE—MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEIS DEL CONTRATO SOCIAL: Se resuelve de forma unánime rectificar y ratificar el punto dos de la mencionada acta y renovar el mandato del Sr. Socio Gerente en la persona del Dr. Jose Manuel Ferrer aprobando su actuación hasta el día de la fecha y disponiendo en consecuencia que el cargo de socio gerente será ejercido por el Dr. Jose Manuel FERRER DNI 5.522.429 por el termino de cinco años, quedando la cláusula seis redactada: "SEXTA: (ADMINISTRACION SOCIAL) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un gerente, designándose por este acto al Dr. Jose Manuel FERRER DNI 5.522.429, quien durará en el cargo por el termino de cinco años a partir de la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio.- Este ejercerá la representación legal y social de la Sociedad, debiendo suscribir la documental con el aditamento "Por Sanatorio Privado Belgrano S.R.L." en tal carácter tiene todas las facultades necesarias para el mejor cumplimiento de los fines y objetivo

social.- No podrá comprometer a la sociedad en fianzas a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social.- El gerente solo puede ser removido con justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si negarse la existencia de la misma, salvo sus separación provisional en caso de intervenir judicialmente.- El administrador puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás Instituciones de crédito oficiales y/o privadas y en fin contratar y realizar todo tipo de operaciones que tiendan al mejor cumplimiento del objetivo social del presente contrato". c) RATIFICACION A LOS FINES REGISTRABLES: se acuerda por unanimidad ratificar las cesiones de cuotas sociales ocurridas en la sociedad, como instrumento hábil a los fines de su registración, a) La Sra. Angélica Rossi L.C 1.104.354 cedió a favor de los Sres. Jose Manuel Ferrer DNI 5.522.429, Carlos Enrique Martinez, DNI N° 20.622.226, Juan Carlos Garelli, L.E N° 7.824.127, Fabian Marcelo Francioni, DNI N° 18.405.182, Miguel Angel Juarez DNI N° 8.116.715, Andrea Rosana Biccire, DNI N° 21.654.704, y Duilio Oscar Azcarate, DNI 16.716.172, la cantidad de 10 cuotas sociales conforme contrato de cesión de fecha 31/01/2001 e incorporados a la sociedad conforme ACTA N° 12 de fecha 1/02/2001.- Por lo que se ratifica la cesión de diez cuotas sociales efectuada por Angelica Rossi a favor de Jose Manuel Ferrer, Carlos Enrique Martinez, Juan Carlos Garelli, Fabian Marcelo Francioni, Miguel Angel Juarez, Andrea Rosana Biccire, y Duilio Oscar Azcarate.- b) El Sr. Osvaldo Jose Kalbermatter L.E 6.538.573, cedió a favor de los Sres. Jose Manuel Ferrer DNI 5.522.429, Carlos Enrique Martinez, DNI N° 20.622.226, Juan Carlos Garelli, L.E N° 7.824.127, Fabian Marcelo Francioni, DNI N° 18.405.182, Miguel Angel Juarez DNI N° 8.116.715, Andrea Rosana Biccire, DNI N° 21.654.704, y Duilio Oscar Azcarate, DNI 16.716.172, la cantidad de 10 cuotas sociales conforme contrato de cesión de fecha 31/01/2001, e incorporados a la sociedad conforme ACTA N° 12 de fecha 1/02/2001.- Por lo que se ratifica la cesión de diez cuotas sociales efectuada por Osvaldo Jose Kalbermatter a favor de Jose Manuel Ferrer, Carlos Enrique Martinez, Juan Carlos Garelli, Fabian Marcelo Francioni, Miguel Ángel Juárez, Andrea Rosana Biccire, y Duilio Oscar Azcarate. c) el Sr. Jose Manuel Ferrer DNI 5.522.429 renuncia a la porción que adquirió en condominio, de propiedad de los Sres. Osvaldo José Kalbermatter y Angelica Rossi, por lo que cede su porción a favor de Carlos Enrique Martinez, DNI 20.622.226, Juan Carlos Garelli,

L.E 7.824.127, Fabian Marcelo Francioni, DNI 18.405.182, Miguel Angel Juarez DNI 8.116.715, Andrea Rosana Biccire DNI 21.654.704 y Duilio Oscar Azcarate DNI 16.716.172, conforme contrato de cesión de fecha 15/10/2001, e incorporados a la sociedad conforme ACTAS N° 14 de fecha 15/10/2001.- Por lo que se ratifica la cesión de diez cuotas sociales efectuada por Jose Manuel Ferrer a favor de Carlos Enrique Martinez, Juan Carlos Garelli, Fabian Marcelo Francioni, Miguel Angel Juarez Andrea Rosana Biccire, y Duilio Oscar Azcarate.- d) El Sr. Carlos Enrique Martinez, DNI 20.622.226, cede a favor de Carlos Hugo Jose Cavaglia DNI 8.556.155, la cantidad de 2/7 de su participación en el condominio del que forma parte por la compra que efectuó al Sr. Kalbermatter, conforme contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 09/01/2003, e incorporados a la sociedad conforme ACTAS N° 18 de fecha 10/01/2003.- Por lo que se ratifica la cesión de 2/7 de su participación en el condominio del que forma parte por la compra que efectuó al Sr. Kalbermatter efectuada por Carlos Enrique Martinez a favor de Carlos Hugo Jose Cavaglia.- e) El Sr. Luis Isaac Torres L.E 6.526.126, cede a favor de sus nietos Mariela Soledad Torres DNI 25.170.451, Hernan Luis Torres DNI 28.522.406 y Federico Isaac Torres DNI 26.979.240, la cantidad de 10 cuotas sociales conforme contrato de cesión de fecha 01/05/2005, e incorporados a la sociedad mediante acta n°22 de fecha 4/5/2005.- Por lo que se ratifica la cesión de 10 cuotas que efectuó al Sr. Luis Isaac Torres a favor de Mariela Soledad Torres, Hernan Luis Torres y Federico Isaac Torres.- f) El Sr. Roberto Socolsky L.E 6.506.506 cede a favor de los Sres. Adriana Mercedes Biccire, DNI 16.652.815, Andrea Rosana Biccire, DNI 21.654.704, Carlos Enrique Martinez, DNI 20.622.226, y Fernando Martin Bedino, DNI N° 24.562.572, y Carlos Hugo José Cavaglia, DNI 8.556.155, la cantidad de 10 cuotas sociales conforme contrato de cesión de fecha 18/12/2006.- Por lo que se ratifica la cesión de 10 cuotas que efectuó el Sr. Roberto Socolsky a favor de Adriana Mercedes Biccire, Andrea Rosana Biccire, Carlos Enrique Martinez, y Fernando Martin Bedino, y Carlos Hugo José Cavaglia.- g) Los herederos del Sr. Miguel Ángel Juárez cedieron a favor de Andrea Rosana Biccire, DNI N° 21.654.704.; Silvina de Lourdes Pairetti, DNI 26.747.020 Gaspar Iván Canelo DNI N° 25.493.592, Fabián Marcelo Francioni DNI 18.405.182, Isaac Torres DNI 8.439.885 (fallecido), la cantidad de 10 cuotas sociales, conforme contrato de cesión de fecha 14/05/2010 e incorporados a la sociedad conforme ACTA N° 32 de fecha 26 de mayo del año 2010.- Por este acuerdo se ratifica la cesión de 10 cuotas sociales

efectuado por los herederos del Sr Miguel Ángel Juárez a favor de los Sres Andrea Rosana Biccire, DNI N° 21.654.704; Silvina de Lourdes Pairetti, DNI 26.747.020 Gaspar Iván Canelo DNI N° 25.493.592, Fabián Marcelo Francioni DNI N° 18.405.182, Isaac Torres DNI 8.439.885 (fallecido).- h) El Sr. Horacio TORCETTA DNI 5.996.319 cedió a favor de los Sres. Adriana Mercedes Biccire, DNI 16.652.815, Carlos Enrique Martínez, DNI 20.622.226, y Fernando Martín Bedino DNI 24.562.572 la cantidad de 10 cuotas sociales, conforme contrato de cesión de fecha 14/05/2010 e incorporados a la sociedad conforme ACTA N° 32 de fecha 26 de mayo del año 2010. Por este acuerdo se ratifica la cesión de 10 cuotas sociales efectuada por los herederos del Sr Horacio TORCETTA a favor de los Sres Adriana Mercedes Biccire, Carlos Enrique Martínez y Fernando Martín Bedino. No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta.-

1 día - N° 449626 - \$ 11629,30 - 26/04/2023 - BOE

MADAGRO S.R.L.

MARCOS JUAREZ

EDICTO "MADAGRO S.R.L." Por acta número catorce, de fecha diecinueve de abril de dos mil veintitrés, se aprobaron los siguientes puntos del orden del día: 1) Cambio del domicilio societario y en consecuencia, la modificación de la cláusula Primera del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denomina MADAGRO SRL y fija su domicilio social y sede principal de la misma en calle Boulevard Lardizábal n° 699, oficina 8 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales en cualquier otro punto del país;" 2) La renuncia al cargo de socio gerente por parte del Sr. Daniel Alberto Caballero, lo que fue aceptado por el socio Marcelo Osvaldo Pasini, modificándose la cláusula quinta del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: Clausula Quinta: Por el presente contrato se nombra como gerente de la sociedad al Sr Marcelo Osvaldo Pasini, DNI n° 32.778.417, quien tendrá a su cargo la administración, dirección y representación de la misma. y 3) La Cesión de cuotas sociales mediante contrato privado de cesión de cuotas sociales de fecha 19/04/2023, por parte del socio Daniel Alberto Caballero, DNI n° 31.053.744, en favor de los Sres. Marcelo Osvaldo Pasini, DNI n° 32.778.417, y de la Sra. Noelia Verónica Variola, DNI N° 32.778.530, conforme lo siguiente: 1) Cedió ochocientas (800) cuotas sociales en favor del Sr. Marcelo Osvaldo Pasini, de nacionalidad argentino, mayor de edad, DNI n° 32.778.417,

CUIT n° 20-32778417-0, comerciante, nacido el día 07 de febrero de 1987, de estado civil soltero, con domicilio en calle Capitán de Fragata Pedro Giachino n° 514 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, y 2) Cedió doscientas (200) cuotas sociales en favor de la Sra. Noelia Verónica Variola, de nacionalidad argentina, mayor de edad, DNI N° 32.778.530, CUIT n° 27-32778530-9, comerciante, nacida el día 16 de octubre de 1986, de estado civil soltera, con domicilio en calle Capitán de Fragata Pedro Giachino n° 514 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Atento a ello, se modificó la cláusula cuarta del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Clausula cuarta: El capital social es de doscientos mil pesos (\$ 200.000), dividido en dos mil (2000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que son suscriptas e integradas totalmente por los socios conforme lo siguiente: El socio Marcelo Osvaldo Pasini, DNI n° 32.778.417, suscribe e integra el 90% del capital social, o sea 1800 cuotas sociales equivalentes a ciento ochenta mil (\$ 180.000) pesos, y la socia Noelia Verónica Variola, DNI n° 32.778.530, suscribe e integra el 10% del capital social, o sea 200 cuotas sociales equivalentes a veinte mil (\$ 20.000) pesos."

1 día - N° 449674 - \$ 2715,85 - 26/04/2023 - BOE

DOÑA SARITA S.A.

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 27/03/2023, rectificadas mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 24/04/2023, de "DOÑA SARITA S.A.", se resolvió la elección, por el término de 3 ejercicios, del Sr. Hugo Daniel MALDONADO, con D.N.I. N° 17.629.000, como Director titular y Presidente; y de la Sra. Vanina Paola STAMPELLA, con D.N.I. N° 23.936.462, como Directora suplente.

1 día - N° 449675 - \$ 253,60 - 26/04/2023 - BOE

FUTUGUER S.R.L.

MONTE BUEY

CESIÓN DE CUOTAS- MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. Con fecha 19/04/2023, reunidos la totalidad de los socios de FUTUGUER S.R.L., ALICIA MABEL RIVERO DNI 16.652.653, cede, vende y transfiere, a Carlos Silvestre GUERCIO, DNI: 26.757.519, 10 cuotas y a Adriél Agustín GUERCIO, D.N.I. 41.524.968, nacido el 4 de Mayo de 1999, con domicilio en calle Pedro Carletta 241 de la localidad de Monte Buey, de profesión estudiante la cantidad de 80 cuotas. En virtud de la cesión la cláusula cuarta del contrato

social queda redactada en los siguientes términos: CUARTA: Capital: El capital social se fija en la suma de \$50.000, dividido en cien (100) cuotas de \$ 500 cada una. Dicho capital se encuentra a la fecha totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Carlos Silvestre GUERCIO 20 cuotas, que representan un total de \$10.000 y Adriél Agustín GUERCIO 80 cuotas, que representan un total de \$40.000. La Administración y Representación de la sociedad será ejercida por los Sres. CARLOS SILVESTRE GUERCIO y ADRIEL AGUSTIN GUERCIO a quienes se acuerda designar GERENTES, con uso de sus firmas individuales o indistintas para todos los actos sociales.

1 día - N° 449709 - \$ 1014,85 - 26/04/2023 - BOE

LANDTEC S.R.L.

Designación de gerencia plural – Modificación contrato social - Por Acta de fecha 10/04/2023 los socios de la sociedad LANDTEC S.R.L., CUIT 30-69432976-0, Matrícula 079-1998, la Sra. RITA NOEMÍ ICHCOVICH, D.N.I. 10.105.494, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 01/12/1951, jubilada, casada, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 3.164, de B° Alberdi, de esta Ciudad de Córdoba y el socio Sr. RAÚL ARDUINO PALLA, D.N.I. 8.009.853, representado por sus curadoras legales, las Sras. MARIANA VIRGINIA PALLA, D.N.I. 30.845.237, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 19/02/1984, casada, con domicilio en calle Ruta C45 Km1, B° Privado Las Cañitas, Mza 66 Lote 13, de la Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba y VANESA LUCIANA PALLA, D.N.I. 28.652.604, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 13/02/1981, casada, con domicilio en calle José de Apontes N° 1552, Dpto. 5, Torre 3, Complejo Carrascal, de Ciudad de Córdoba, y con domicilio constituido en calle calle 9 de Julio N° 3.164, B° Alto Alberdi, designadas para el ejercicio de los derechos societarios de su representado por Sentencia N° 122, de fecha 07/09/2022 en autos caratulados: "PALLA, RAUL ARDUINO - DEMANDA DE LIMITACION A LA CAPACIDAD - EXPTE. N° 10228469", tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 11° Nominación de la Ciudad de Córdoba. Que los socios por unanimidad aprobaron: 1) Incorporar a las curadoras en el carácter de curadoras y representantes del socio Raúl Arduino Palla con la finalidad de continuar en la sociedad en tal carácter, para lo cual se realizara todos los trámites necesarios para comunicar y registrar dichas circunstancias en el Registro Público de Comercio. 2) Constituir una gerencia de carácter plural con la finalidad de atender a la administración y representación

de la sociedad en todos los asuntos comerciales, financieros, bancarios y demás cuestiones, con la utilización de la firma social, de manera conjunta, separada, indistinta o alternativamente por los gerentes, en los términos y con las restricciones establecidas en la Cláusula Sexta y Séptima del Contrato Social hasta la finalización del contrato y con derecho a percibir remuneraciones por su tarea que será fijada por la asamblea de socios. Se designaron como Gerentes de la sociedad a la Sra. MARIANA VIRGINIA PALLA, D.N.I. 30.845.237, D.N.I. 30.845.237, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 19/02/1984, casada, con domicilio en calle Ruta C45 Km1, B° Privado Las Cañitas, Mza 66 Lote 13, de la Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba y a RITA NOEMÍ ICHCOVICH, D.N.I. 10.105.494, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 01/12/1951, jubilada, casada, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 3.164, de B° Alberdi, quienes manifestaron la aceptación del cargo y expresaron con carácter de declaración jurada que no le comprenden ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer dicho cargo. A tal fin se resolvió modificar la Cláusula Sexta y Séptima del contrato social el cual quedo redactado de la siguiente manera: "Sexta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de manera conjunta, separada, indistinta o alternativamente de la Sra. RITA NOEMÍ ICHCOVICH, D.N.I. 10.105.494 y la Sra. MARIANA VIRGINIA PALLA, D.N.I. 30.845.237. El mandato será para administrar los habilita para: a) Realizar toda clase de operaciones comerciales, bancarias, financieras, industriales, inmobiliarias, sin limitación de tiempo y calidad, salvo las previstas en la cláusula SEPTIMA, girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques certificados y otras obligaciones comerciales y/o documentos públicos o privados, constituir depósitos de dinero y extraerlos total o parcialmente, o sea en cuenta corriente, plazo fijo o depósitos comerciales. b) Efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, provinciales privados creados o a crearse; c) tomar dinero en préstamo en las entidades referidas precedentemente. d) Adquirir dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes u objetos de valores, ya sea por cesión, donación o por cualquier otro título. e) adquirir e inscribir privilegio, con las limitaciones de la cláusula SEPTIMA y OCTAVA, comerciales, financiero, de créditos, importaciones y exportaciones, aduaneras y de representación. f) Celebrar contratos de todo tipo, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos, pagar cobrar lo que por ellos corresponda.

g) Cancelar total o parcialmente derechos reales. H) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueran necesarios para ejercita los actos relacionados con la administración de la sociedad. I) contratar servicios de consultoría y en general todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza, que tiendan al cumplimiento del objeto social. J) Actuar ante los Tribunales nacionales, provinciales y de faltas, en todos los fueros y jurisdicción voluntaria, ejerciendo la defensa de cualquier naturaleza que sea. La representación de todas las actividades enumeradas precedentemente es puramente enunciativa y taxativa. El gerente tendrá una duración en el cargo hasta la finalización del presente contrato y derecho a percibir remuneraciones en el carácter de gerente por montos que oportunamente se fijará por la Asamblea de socios." Y "Séptima: El uso de la firma social, sea la actuación de manera conjunta, separada, indistinta o alternativamente, estará a cargo de los gerentes designados, Sras. RITA NOEMÍ ICHCOVICH, D.N.I. 10.105.494 y la Sra. MARIANA VIRGINIA PALLA, D.N.I. 30.845.237, EN FORMA INDIVIDUAL. Para vender, hipotecar, constituir prenda o de cualquier otro modo de gravar y enajenar los bienes inmuebles, será necesario la firma de los socios en FORMA CONJUNTA, pactando en cada caso de enajenación o gravamen, precios, plazo y forma de pago y condiciones, percibiendo el importe correspondiente." Reunión socios 10/04/2023.-

1 día - N° 449677 - \$ 6131,50 - 26/04/2023 - BOE

REDSO SA

INRIVILLE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/04/2023, se resolvió por unanimidad la recificación y ratificación de designación de autoridades, por el término estatutario, conforme al siguiente detalle: a) acta de asamblea general ordinaria del 20/12/2018 se designan Director Titular-Presidente: Marcos Rodríguez, DNI 4.754.935; Director Suplente: Ines Rodríguez, DNI 23.567.651. b) acta de asamblea general ordinaria del 27/12/2021 se designan Director titular-Presidente: Marcos Rodríguez, DNI 4.754.935; Director Suplente: Ines Rodríguez, DNI 23.567.651. La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 449812 - \$ 417,40 - 26/04/2023 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL CLAROS VILLAGE S.A.

A efectos de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 19.550, se informa a los señores Accionistas de "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL CLAROS

VILLAGE S.A." que, en fecha del 5 de diciembre de 2022 a las 18 hs., en primera convocatoria, y en el domicilio sito en Av. 11 de Septiembre N° 3200, Manzana 25 del B° Claros Village (Club House del barrio) de esta ciudad de Córdoba, se llevó adelante Asamblea General Ordinaria, conforme fuera convocada en legal forma, en la cual, entre otros puntos, se procedió a designar, de manera unánime, a los nuevos integrantes del directorio, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto, y que fueron distribuidos, en el mismo acto asambleario, de la siguiente manera: Sr. Héctor Hugo Moreno, DNI 16.506.553, en carácter de Presidente, quien aceptó expresamente el cargo para el que fuera designado y fijó domicilio especial en Lote 8 b, Mza 29 del B° Claros Village; Sr. Walter Hugo Guzmán, DNI 16.508.360, en carácter de Vicepresidente, quien aceptó expresamente el cargo para el que fuera designado y fijó domicilio especial en Lote 21 a, Mza 32 del B° Claros Village; Sr. Darío Luis Giri, DNI 23.666.082, en carácter de Director suplente, quien aceptó expresamente el cargo para el que fuera designado y fijó domicilio especial en Lote 30 a, Mza 33 del B° Claros Village; y el Sr. Rodrigo Martellotto, DNI 32.314.221, en carácter de Director suplente, quien aceptó expresamente el cargo para el que fuera designado y fijó domicilio especial en Lote 64 a, Mza 31 del B° Claros Village. Dichos cargos, conforme a lo dispuesto por el art. 11 del Estatuto social, tendrán una duración por un período de dos ejercicios. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 450020 - \$ 2880,20 - 26/04/2023 - BOE

LOTEO SAN IGNACIO VILLAGE S.A.

A efectos de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 19.550, se informa a los señores Accionistas de "LOTEO SAN IGNACIO VILLAGE S.A." que, en fecha del 1 de noviembre de 2022 a las 18 hs., en primera convocatoria, y en el domicilio sito en Av. Armada Argentina N° 3950 CP 5016DHZ del B° SAN IGNACIO VILLAGE (CLUB HOUSE del barrio) de esta ciudad de Córdoba, se llevó adelante Asamblea General Ordinaria, conforme fuera convocada en legal forma, en la cual, entre otros puntos, se procedió a designar, por unanimidad, a los nuevos integrantes del directorio, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto, y que fueron distribuidos, en el mismo acto asambleario, de la siguiente manera: Sr. Ángel Atilio Meana, DNI 14.475.853, en carácter de Presidente, quien aceptó expresamente el cargo para el que fuera designado y fijó domicilio especial en Lote 14, Mza 83 del B° San Ignacio Village; Sr. Juan José Gómez, DNI 29.527.075, en carácter de Vicepresidente, quien aceptó expresamente el

cargo para el que fuera designado y fijó domicilio especial en Lote 6 B, Mza 78 del B° San Ignacio Village; Sr. Facundo Romero, DNI 28.657.060, en carácter de Vocal titular, quien aceptó expresamente el cargo para el que fuera designado y fijó domicilio especial en Lote 2, Mza 89 del B° San Ignacio Village; Sr. Víctor Sebastián Lepori, DNI 31.997.990, en carácter de Vocal suplente, quien aceptó expresamente el cargo para el que fuera designado y fijó domicilio especial en Lote 22, Mza 86 del B° San Ignacio Village; Sra. Fabiana Gómez Vizzoni, DNI 24.605.029, en carácter de Vocal suplente, quien aceptó expresamente el cargo para el que fuera designado y fijó domicilio especial en Lote 6 A, Mza 93 del B° San Ignacio Village; y el Sr. Mauro Julián Lo Tuso, DNI 27.670.087, en carácter de Vocal suplente, quien aceptó expresamente el cargo para el que fuera designado y fijó domicilio especial en Lote 19 B, Mza 86 del B° San Ignacio Village. Dichos cargos, conforme a lo dispuesto por el art. 11 del Estatuto social, tendrán una duración por un período de tres ejercicios. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 450022 - \$ 3563,60 - 26/04/2023 - BOE

BEST CALL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/04/2023 se dispuso la rectificación-ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/03/2023. Así, se dispuso modificar el Artículo tercero del Estatuto Social de BEST CALL ARGENTINA S.A CUIT 30-70984830-1, quedando redactado el mismo de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización e industrialización mediante la fabricación, armado, ensamblado, importación, exportación bajo cualquier modalidad de productos electrónicos, electrodomésticos, equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado, productos de informática en general, computadoras, impresoras, accesorios y componentes, fotocopiadoras, productos electrónicos y afines a todos los antes citados, maquinas, equipos, y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus repuestos, accesorios e insumos, programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial del software; b) Diseño y fabricación de embalajes para dichos productos y capacitación de uso de los productos descriptos, servicio de mantenimiento y reparación de aparatos y equipos de computación y productos electrónicos, desarrollo o diseño de sistemas (software); c) Diseño, de-

sarrollo, gestión, comercialización y explotación de productos y servicios informáticos, ya sea directamente o mediante contratos de colaboración, comercialización y explotación de productos electrónicos, de informática en general, ejercer mandatos y representaciones, actuar como importadora y exportadora, comprar y vender divisas exclusivamente en ocasión del cumplimiento del objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Asimismo, se apruebo el texto ordenado del Estatuto Social. Por su parte, se procedió a la designación de nuevas autoridades por el termino estatutario de tres ejercicios, quedando designadas las siguientes personas presidente, FEDERICO GERMÁN RODRÍGUEZ, D.N.I. 25.081.814; vicepresidente: MARTÍN GUILLERMO MÁRQUEZ, D.N.I. 26.358.984 y Director Suplente: ADRIAN GANZBURG, D.N.I. 26.814.405, quienes aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades descriptas en el artículo 264 de la Ley 19.550. Finalmente, por unanimidad se resolvió prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 450259 - \$ 4496,90 - 26/04/2023 - BOE

SELLO NEGRO S.R.L.

BELL VILLE

Aceptan Renuncia - Designan Gerente. En reunión de socios de fecha 18/04/2023, los socios que representan el 100% del capital social de SELLO NEGRO S.R.L., Alejandro Jesús QUINTERO, DNI 28.757.780, Gustavo Cristian DALMASO, DNI 22.384.246, y Franco POGLIOTTI, DNI 26.862.575, por unanimidad resuelven: Aprobar la renuncia de Alejandro Jesús QUINTERO, DNI 28.757.780 al cargo de Gerente de la sociedad y aprobar su gestión; Designar para ocupar el cargo de Gerente, por el término que dure la sociedad, a Gustavo Cristian DALMASSO, arg., DNI 22.384.246, CUIT 20-22384246-2, nacido el 7/11/1971, soltero, comerciante, sexo masculino, con domicilio en calle Córdoba 48, ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba, quien constituye domicilio especial en Av. San Geronimo 1501, ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba.

1 día - N° 450353 - \$ 1377,40 - 26/04/2023 - BOE

ORTOMEDIA SANTA LUCIA

Edicto ampliatorio de edicto N° 444152 del 31-3-23. Continuando con la palabra el socio Héctor Osvaldo Mainetti dice que en un todo de acuerdo a la nueva redacción de la cláusula Segunda,

propone cambiar el domicilio de la sociedad sito en calle Rosario de Santa Fe 420 de la ciudad de Córdoba al nuevo domicilio sito en calle Maipú 51 piso 10 oficina 7, Córdoba capital.

1 día - N° 450395 - \$ 593,70 - 26/04/2023 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

PAGO DE DIVIDENDOS. COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022, PONE A DISPOSICION DE LOS MISMOS, LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO SOBRE LAS ACCIONES EN CIRCULACION, A PARTIR DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2023. LOS ACCIONISTAS RECIBIRAN EL TOTAL POR ACCION, CONTRA PRESENTACION DEL CUPON NUMERO SETENTA Y CUATRO (74). EL PAGO SE EFECTUARÁ EN NUESTRAS OFICINAS DE AVDA. GENERAL SAVIO N° 2952 DE VILLA MARIA (CBA.) EN HORARIO COMERCIAL. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 449879 - \$ 3095,40 - 28/04/2023 - BOE

ES CAMPO DISTRIBUCIONES S.A.S.

BRINKMANN

Constitución de fecha 24 de enero de 2023. Socios: 1) LUIS ALBERTO GALLO, D.N.I. N° 24.915.188, CUIT/CUIL N°20-24915188-3, nacido el día 21/09/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión licenciado/a, con domicilio real en Avenida Sarmiento 783, barrio Xx, de la ciudad de Pilar, Departamento Las Colonias, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio 2) OSCAR EUGENIO PERFUMO, D.N.I. N° 22.961.713, CUIT/CUIL N° 20-22961713-4, nacido el día 19/05/1973, casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión licenciado/a, con domicilio real en Calle Madre Teresa de Calcuta 648, barrio 0, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ES CAMPO DISTRIBUCIONES S.A.S.Sede:Calle Madre Teresa De Calcuta 648. De la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la provincia de Córdoba, República Argentina.Duración:99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo.Objeto Social:realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización y/o distribución de insumos agropecuarios. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: es de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00), representado por Doscientos Mil (200000) acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) LUIS ALBERTO GALLO, suscribe la cantidad de Cien Mil (100000) acciones por un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). 2) OSCAR EUGENIO PERFUMO, suscribe la cantidad de Cien Mil (100000) acciones por un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). Administración: estará a cargo de LUIS ALBERTO GALLO, D.N.I. N° 24.915.188 en carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/s cargo/s mientras no cometan actos que le sean pasibles de remoción por justa causa. OSCAR EUGENIO PERFUMO, D.N.I. N° 22.961.713 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr/Sra LUIS ALBERTO GALLO, D.N.I. N° 24.915.188, en el caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforma al Art 55 Ley 19550. Ejercicio social: cierra el día 31 de Enero de cada año.

1 día - N° 450424 - \$ 4950,80 - 26/04/2023 - BOE

GRUPO OMICS S.A.

AVISO RECTIFICATORIO: En relación al Aviso N° 449136, publicado en la edición del 20/04/2023, se rectifica por un error involuntario el punto 5) referido la redacción del objeto social, siendo el objeto social correcto el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas o mixtas, mediante contratación directa, licitación pública y privada o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutar, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: mediante la realización y ejecución de obras de ingeniería, edificación y construcción

de inmuebles, organización de consorcios, compra, venta, permuta, explotación, locación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en fideicomisos; edificios de propiedad horizontal y la compra para su subdivisión de tierras para su posterior loteo; edificación, urbanización con venta al contado o a plazos; desarrollo financiero y técnico de barrios privados o countries y la administración de sociedades anónimas o cualquier otra figura que se dedique a la gestión de los intereses comunes de estos; b) AGROPECUARIA: En todas sus fases, producción, recolección o comercialización. Lo que comprende entre otros, prestación de servicios agropecuarios a terceros, o por cuenta propia o de cualquier otra manera en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de la República Argentina o del extranjero, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo la comercialización e industrialización de todos los productos primarios derivados de tales actividades, c) INDUSTRIAL: Diseño, desarrollo, fabricación, producción, transformación, fraccionamiento, almacenamiento y distribución de Productos Químicos para su uso o comercialización; abarcando esta actividad a Fertilizantes y Fitosanitarios, Precursores Químicos, Insumos Químicos, Auxiliares de Procesos e Insumos de Limpieza para diferentes actividades industriales o de transformación industrial, y en diferentes formas de presentación. Fabricación, distribución y disposición de envases de cualquier material y tipo, relacionados con los productos señalados, d) COMERCIAL: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución y toda clase de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos semielaborados y frutos del país, así como la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas, e) SERVICIOS: Prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de roturación, siembra, fumigación en todas sus formas, sean estas terrestres y/o aéreas, fertilización y cosecha; prestación de servicios de asesoramiento agronómico y comercial, mediante profesionales debidamente matriculados que serán contratados al efecto por la sociedad; f) FINANCIERA: mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la

creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, g) TRANSPORTE: Transporte terrestre de cargas, transporte neumático de cereales y/o de productos agropecuarios y otros, en equipos de la sociedad o de terceros, acarreo, su distribución, almacenamiento, depósito y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operatoria afín. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo incluso establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas y cualquier otro tipo de contrato y/o emprendimiento legalmente aceptados.

1 día - N° 450471 - \$ 8194,40 - 26/04/2023 - BOE

R.A.I. S.R.L.

Por reunion de fecha 03/04/2023 se ratificaron las reuniones del 02/10/2019 y 3/10/2022. y se procedio a la reforma de la clausula cuarta del estatuto social quedando redactada de la siguiente manera: "El termino de duración de este contrato será de 99 años a contarse desde el 30 de mayo de 2024."

1 día - N° 450408 - \$ 498,50 - 26/04/2023 - BOE

DEL CERDO LO MEJOR S.R.L.

ADELIA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitución: 04 de abril de 2023. Socios: Sr. Maximiliano Carlos Giorgis, argentino, D.N.I. N° 27.897.320, nacido el 14/07/1980, de 42 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Alfonsina Storni N° 641; y la Sra. María Lucrecia Bainotti, D.N.I. N° 31.666.307, nacida el 16/05/1985, de 37 años de edad, casada, de profesión docente, con domicilio real en la calle Alfonsina Storni N° 641. Denominación Social: "Del Cerdo lo Mejor S.R.L." Domicilio social: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta pro-

pia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte de Cargas Generales Propio y de Terceros; Servicios de Siembra, Fumigación, Fertilización, Cosecha, Acopio, Acondicionamiento de cereal, Actividad Ganadera de Invernada y Cría, estando facultada a tal efecto para la compra y/o venta de insumos y productos relacionados con la actividad agropecuaria y de transporte así como rodados, equipos e instalaciones para su uso en la misma. Podrá dedicarse a la comercialización, fabricación, producción, preparación, representación, distribución, importación y exportación de carnes rojas, menudencias, chacinados frescos, aves, harinas, cereales, lácteos y alimentos de todo tipo, e insumos industriales y comerciales en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades de servicios y actividades financieras, mediante el aporte de capitales a otro tipo de sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo de duración: 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. Capital social: se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$500.000), dividido en (100) cuotas sociales de pesos cinco mil (\$5.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios. El Sr. Maximiliano Carlos Giorgis, D.N.I. N° : 27.897.320, suscribe la cantidad de cincuenta y cinco (55) cuotas sociales de pesos cinco mil (\$5.000) cada una, lo que totaliza un total de pesos doscientos setenta y cinco mil (\$275.000), y el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital social; y la Sra. María Lucrecia Bainotti, D.N.I. N° : 31.666.307, suscribe la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales de pesos cinco mil (\$5.000) cada una, lo que totaliza un total de pesos doscientos veinticinco mil (\$225.000), y el cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital social. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma, socios o no, por el término de duración de la sociedad y del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico

o legal del titular. Se designa al Sr. Maximiliano Carlos Giorgis, D.N.I. N° 27.897.320 como Socio Gerente Titular; y a la Sra. María Lucrecia Bainotti, D.N.I. N° : 31.666.307, ambos domiciliados en la calle Alfonsina Storni N° 641; por el término que dure la sociedad, quienes aceptan los cargos y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Fiscalización: la entidad prescinde de órgano de fiscalización. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 450476 - \$ 6907,50 - 26/04/2023 - BOE

MOSYMA SA

GENERAL CABRERA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N°11.-"Mosyma SA" En la ciudad de General Cabrera, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, a los tres días del mes de Febrero de 2023 en la sede social sita en calle Sarmiento N°1025, se reúnen en Asamblea General Ordinaria convocada para las once horas, los accionistas de "Mosyma SA" abierta la sesión, siendo las quince horas, bajo la presidencia del señor GALLARDINE DARIO ALBERTO DNI N°30.169.510, en su condición de Presidente del Directorio, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta al Folio N°12, del Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales y no habiendo objeciones a la constitución de la misma el punto primero del Orden del día, que dice 1) Elección de autoridades: Toma la palabra el accionista Gallardine Dario y manifiesta la necesidad de elegir autoridades por el termino de tres ejercicios y propone el cargo de Director Titular- Presidente al Sr Gallardine Dario Alberto, DNI N° 30.169.510, CUIT N° 20-30169510-2, nacido el día 24/02/1983, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en San Lorenzo N°1396, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la provincia de Córdoba, Argentina; y como Director Suplente a Gallardine Pablo Andres, DNI N°28.088.513, CUIT N°20-28088513-5, nacido el día 10/07/1980, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante con domicilio real en San Lorenzo N°1396, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, República Argentina, lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan

en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente que les fueron conferidos, bajo responsabilidad e Ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y en el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 266, último párrafo de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en el consignado precedentemente. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos del día de la fecha.

1 día - N° 450496 - \$ 4060 - 26/04/2023 - BOE

EMUN S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2023. Socios: 1) JONATHAN DAVID GLATSTEIN, D.N.I. N° 34130351, CUIT/CUIL N° 20341303517, nacido/a el día 16/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 230, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JORGE IGNACIO GOMEZ, D.N.I. N° 35018668, CUIT/CUIL N° 23350186689, nacido/a el día 28/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasaje Modesto Leiva 469, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: EMUN S.A.S. Sede: Calle Los Alemanes 5225, torre/local 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización, almacenamiento y distribución al por menor o mayor de materiales electricos ,articulos de ferreteria , herramientas ,camaras de video de todo tipo y tecnologia y todo tipo de productos de iluminacion y electricidad, Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar re-

gistración de diseños y marketing propio. c) Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATHAN DAVID GLATSTEIN, suscribe la cantidad de 850 acciones. 2) JORGE IGNACIO GOMEZ, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JONATHAN DAVID GLATSTEIN, D.N.I. N° 34130351 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE IGNACIO GOMEZ, D.N.I. N° 35018668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATHAN DAVID GLATSTEIN, D.N.I. N° 34130351. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450323 - s/c - 26/04/2023 - BOE

GALATEA GROUP S.A.

Elección de autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 1 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nro 2 ambas de fecha 25/04/2023, se realizó en la sede social de la empresa, en la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, la elección de los miembros del Directorio de la firma "GALATEA GROUP S.A." según lo autoriza el estatuto social en su art. 8 y en virtud de estar el mandato del directorio vencido, designándose para el cargo DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD: ALBERTO EMILIO FERRAL DNI N° 6.440.735 Y PARA DIRECTOR SUPLENTE: EUGENIA ALANIZ DNI N° 22.033.589, por un nuevo período de tres ejercicios económicos, quienes aceptaron formalmente los cargos en la misma Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2023. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social sito en calle Baigorri N° 876, Barrio Alta Córdoba, Provincia de Córdoba, República

Argentina y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 Y 286 de ley 19.550.- Córdoba, 26 de Abril de 2023.

1 día - N° 450527 - \$ 1963,90 - 26/04/2023 - BOE

PRO TEXTIL

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/04/2023. Socios: 1) HECTOR LUIS ROSALES, D.N.I. N° 22183509, CUIT/CUIL N° 20221835094, nacido/a el día 11/10/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Julio Antun 315, de la ciudad de Los Cedros, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PRO TEXTIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Julio Antun 315, de la ciudad de Los Cedros, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización, almacenamiento y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, telas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. c) Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR LUIS ROSALES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR LUIS ROSALES, D.N.I. N° 22183509 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO AGUSTIN ROSALES, D.N.I. N° 41523784 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR LUIS ROSALES, D.N.I. N° 22183509. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450399 - s/c - 26/04/2023 - BOE

3 COMENSALES S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2023. Socios: 1) EMILIANO FUNES, D.N.I. N° 31221252, CUIT/CUIL N° 20312212529, nacido/a el día 05/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nahuel Huapi Lago 3911, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIO EZEQUIEL CANTAGALLO, D.N.I. N° 28428050, CUIT/CUIL N° 20284280505, nacido/a el día 31/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Goycoechea 987, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DARIO ANDRES DJANIKIAN, D.N.I. N° 29966646, CUIT/CUIL N° 20299666469, nacido/a el día 21/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle San Martin 55, barrio Centro, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: 3 COMENSALES S.A.S. Sede: Calle Nahuel Huapi Lago 3911, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Cinco Mil (165000) representado por 165 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO FUNES, suscribe la cantidad de 55 acciones. 2) LUCIO EZEQUIEL CANTAGALLO, suscribe la cantidad de 55 acciones. 3) DARIO ANDRES DJANIKIAN, suscribe la cantidad de 55 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO FUNES, D.N.I. N° 31221252 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIO EZEQUIEL CANTAGALLO, D.N.I. N° 28428050 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO FUNES, D.N.I. N° 31221252. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 450400 - s/c - 26/04/2023 - BOE

MEGAFIO S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2023. Socios: 1) MELANIA AGOSTINA ORTIZ OSSE, D.N.I. N° 35581253, CUIT/CUIL N° 27355812532, nacido/a el día 10/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caluti 292, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AXEL EZEQUIEL SALAZAR, D.N.I. N° 39384440, CUIT/CUIL N° 20393844400, nacido/a el día 04/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caluti 292, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEGAFIO S.A.S. Sede: Calle Caluti 292, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Cinco Mil (165000) representado por 1650 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELANIA AGOSTINA ORTIZ OSSE, suscribe la cantidad de 825 acciones. 2) AXEL EZEQUIEL SALAZAR, suscribe la cantidad de 825 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELANIA AGOSTINA ORTIZ OSSE, D.N.I. N° 35581253 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AXEL EZEQUIEL SALAZAR, D.N.I. N° 39384440 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELANIA AGOSTINA ORTIZ OSSE, D.N.I. N° 35581253. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450404 - s/c - 26/04/2023 - BOE

BENUEL S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2023. Socios: 1) JOSÉ MANUEL PISANA, D.N.I. N° 27958993, CUIT/CUIL N° 23279589939, nacido/a el día 01/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Ugalde 1586, barrio Villa Revol, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BENJAMIN NAIDICH BALLESTER, D.N.I. N° 23824691, CUIT/CUIL N° 20238246912, nacido/a el día 26/03/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Viña Del Mar 4860, barrio Cabo Farina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BENUEL S.A.S.Sede: Calle Defensa 277, barrio Mirizzi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSÉ MANUEL PISANA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) BENJAMIN NAIDICH BALLESTER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BENJAMIN NAIDICH BALLESTER, D.N.I. N° 23824691 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSÉ MANUEL PISANA, D.N.I. N° 27958993 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BENJAMIN NAIDICH BALLESTER, D.N.I. N° 23824691.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450406 - s/c - 26/04/2023 - BOE

SAMBUCCI S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2023. Socios: 1) GUSTAVO JAVIER BORREGO, D.N.I. N° 21391733, CUIT/CUIL N° 20213917332, nacido/a el día 07/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional Mercado De Abasto Puesto 617 Km. 7, barrio Mercado De Abasto, de la ciudad

de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SAMBUCCI S.A.S., CUIT N° 30716522063, con matrícula A21201. Denominación: SAMBUCCI S.A.S.Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 564, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación comercial del ramo gastronómico, restaurante, bar, resto-bar, casa de lunch, confitería, pizzería, salón de fiestas, cafetería y casa de té, pudiendo a tales fines prestar servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, todo con servicio de cocina y música, shows en vivo y por cable y/o televisión, venta de toda clase de productos alimenticios, y despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y/o cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantes; b) compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluyendo dulces y golosinas; c) fabricación, compra, venta importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria de expendio de alimentos; d) fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación, por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surjan en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, mateada y marinera, pan de bien, de pancho, de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca, ya sea salada o dulce, pan dulce, pre-pizza, pan lácteo de molde, entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, biscochos dulces y salados, rosas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas; e) explotación y administración comercial de discotecas, fiestas, espectáculos públicos y privados, expendio

de refrigerios, contratando conjuntos y artistas y cualquier otra actividad anexa con las mencionadas; f) organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; g) explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunchs, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; h) alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios de gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1.- Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relaciones con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad,- 2.- Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y 3.- Servicios: proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún tipo profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 160684 acciones

de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO JAVIER BORREGO, suscribe la cantidad de 80342 acciones. 2) SAMBU S.A.S., suscribe la cantidad de 80342 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO JOSÉ TROBBIANI, D.N.I. N° 32785801 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO JAVIER BORREGO, D.N.I. N° 21391733 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JOSÉ TROBBIANI, D.N.I. N° 32785801. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 450426 - s/c - 26/04/2023 - BOE

FULL EQUIPAMIENTO S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2023. Socios: 1) BENITO MARTIN DIAZ, D.N.I. N° 28850240, CUIT/CUIL N° 20288502405, nacido/a el día 30/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Curie Maria 3030, departamento 3, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FULL EQUIPAMIENTO S.A.S. Sede: Calle Curie Maria 3030, departamento 3, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Comercialización, industrialización, representación, concesión, importación, exportación y distribución de alarmas, corta motor, audio, tuning, cubiertas, llantas y accesorios del automotor, lubricantes, volantes, polarizados de vidrios, pintura y ploteado de vehículos, modelaje fuera de serie para automotores y motos en cualquier material, reparación, service y venta de aire acondicionado y calefacción para automotores. Asimismo podrá realizar la provisión de servicios de ingeniería electrónica y robótica, realizar la ejecución y mantenimiento y reparaciones de todo lo que haga a su objeto social. 2.- Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores

y toda otra clase de rodados, lavado en general, de interiores y exteriores, lavado de motor, chasis, lavado de tapicería, encerado, aspiración, secado y lavado de toda clase de vehículos mediante máquinas automáticas o manuales. Además puede ejecutar toda clase de actos de comercios pudiendo comprar o importar mercancías para ofrecer dichos servicios. 3.- Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el exterior podrá realizar las actividades relacionadas con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 170 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BENITO MARTIN DIAZ, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BENITO MARTIN DIAZ, D.N.I. N° 28850240 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO SANCHEZ LURASCHI, D.N.I. N° 28426552 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BENITO MARTIN DIAZ, D.N.I. N° 28850240. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 450430 - s/c - 26/04/2023 - BOE

MENTA S.A.

Designación de Autoridades. Por Acta Nro.15 de Asamblea Ordinaria del 12/01/22 se resolvió aprobar la designación de Directorio por el término de dos ejercicios a los siguientes: Directores Titulares: Hilda Irene Kullo D.N.I. 11.361.142 en el cargo de Presidente y Elias Marcelo Canan D.N.I. 16.669.970 como Vice Presidente. Director suplente: Gustavo Adolfo Fernandez D.N.I. 22.994.896.

1 día - N° 449898 - \$ 651,50 - 26/04/2023 - BOE

VEINTE CERO OCHO S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2023. Socios: 1) MARIA PAOLA SOSA, D.N.I. N° 24241895, CUIT/CUIL N° 27242418951, nacido/a el día 14/02/1975, estado civil soltero/a, nacionali-

dad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 230, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CHRISTIAN ARIEL BEAS, D.N.I. N° 25794341, CUIT/CUIL N° 20257943411, nacido/a el día 16/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Parana 230, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VEINTE CERO OCHO S.A.S.Sede: Calle Rosario De Santa Fe 480, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo 'boutique', servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados; Actividades de Operador Turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos; Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de edificios destinados a la hotelería cabañas, hospedajes o albergues; Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hospedajes. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA PAOLA SOSA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) CHRISTIAN ARIEL BEAS, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr.1) CHRISTIAN ARIEL BEAS, D.N.I. N° 25794341 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA PAOLA SOSA, D.N.I. N° 24241895 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN ARIEL BEAS, D.N.I. N° 25794341. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450432 - s/c - 26/04/2023 - BOE

GINEF S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2023. Socios: 1) GEORGINA SOLANGE FLORES, D.N.I. N° 29742480, CUIT/CUIL N° 27297424802, nacido/a el día 06/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lago Viedma Casa 5 S/N 1, barrio El Chorroto, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GINEF S.A.S.Sede: Calle Larra Mariano 4019, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de

productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GEORGINA SOLANGE FLORES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GEORGINA SOLANGE FLORES, D.N.I. N° 29742480 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO IVAN FLORES, D.N.I. N° 30371919 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GEOR-

GINA SOLANGE FLORES, D.N.I. N° 29742480. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450442 - s/c - 26/04/2023 - BOE

JERON S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2023. Socios: 1) CHRISTIAN ARIEL BEAS, D.N.I. N° 25794341, CUIT/CUIL N° 20257943411, nacido/a el día 16/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Parana 230, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA PAOLA SOSA, D.N.I. N° 24241895, CUIT/CUIL N° 27242418951, nacido/a el día 14/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 230, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JERON S.A.S. Sede: Calle Parana 230, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo 'boutique', servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados; Actividades de Operador Turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos; Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de edificios destinados a la hotelería cabañas, hospedajes o albergues; Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hospedajes. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cual-

quier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN ARIEL BEAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) MARIA PAOLA SOSA, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN ARIEL BEAS, D.N.I. N° 25794341 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PAOLA SOSA, D.N.I. N° 24241895 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN ARIEL BEAS, D.N.I. N° 25794341. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450451 - s/c - 26/04/2023 - BOE

TIMONA S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2023. Socios: 1) MARIA ROSA GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 18015009, CUIT/CUIL N° 27180150094, nacido/a el día 05/10/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 5536, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO ALEJANDRO MONTOYA, D.N.I. N° 16507907, CUIT/CUIL N° 20165079079, nacido/a el día 19/12/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 5536, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TIMONA S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 5536, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Dos Mil (162000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Dos (162.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ROSA GUTIÉRREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GUILLERMO ALEJANDRO MONTOYA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ROSA GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 18015009 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ALEJANDRO MONTOYA, D.N.I. N° 16507907 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ROSA GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 18015009. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450453 - s/c - 26/04/2023 - BOE

MILANESIO PARCHES S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2023. Socios: 1) VICTOR HUGO MARTIN MILANESIO, D.N.I. N° 12296660, CUIT/CUIL N° 20122966608, nacido/a el día 21/07/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 523, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN NICOLAS MILANESIO, D.N.I. N° 31536918, CUIT/CUIL N° 20315369186, nacido/a el día 04/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 2196, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MILANESIO PARCHES S.A.S. Sede: Calle Jujuy 2196, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO MARTIN MILANESIO, suscribe la cantidad de 67 acciones. 2) MARTIN NICOLAS MILANESIO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN NICOLAS MILANESIO, D.N.I. N° 31536918 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR HUGO MARTIN MILANESIO, D.N.I. N° 12296660 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN NICOLAS MILANESIO, D.N.I. N° 31536918. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 450455 - s/c - 26/04/2023 - BOE

URO TEAM S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2023. Socios: 1) MARTINA SOLE, D.N.I. N° 35266906, CUIT/CUIL N° 24352669063, nacido/a el día 07/07/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Alvear 218, piso 14, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN EZEQUIEL COMPAGNUCCI, D.N.I. N° 34550386, CUIT/CUIL N° 20345503863, nacido/a el día 11/04/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Alvear 218, piso 14, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: URO TEAM S.A.S. Sede: Calle Alvear 218, piso 14, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Seis Con Ochenta Y Cuatro Céntimos (1606.84) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTINA SOLE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN EZEQUIEL COMPAGNUCCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MARTIN EZEQUIEL COMPAGNUCCI, D.N.I. N° 34550386 2) MARTINA SOLE, D.N.I. N° 35266906 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL CARLOS COMPAGNUCCI, D.N.I. N° 16190036 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTINA SOLE, D.N.I. N° 35266906. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 450462 - s/c - 26/04/2023 - BOE

DELAND S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2023. Socios: 1) ADRIAN MARIO DELSOGLIO, D.N.I. N° 25014303, CUIT/CUIL N° 20250143037, nacido/a el día 08/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Formosa 107, de la ciudad de Saturnino María Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IVAN ALBERTO PELANDINO, D.N.I. N° 25299834, CUIT/CUIL N° 23252998349, nacido/a el día 26/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 260, de la ciudad de Saturnino María Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DELAND S.A.S. Sede: Calle Formosa 107, de la ciudad de Saturnino María Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la compra, venta (en sus distintas modalidades), comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución al por mayor y/o menor de: a) toda clase de bombas de agua como ser bombas sumergibles, bombas de agua para tanque, bombas solares, etc; sus accesorios y afines; b) termotanques solares, sus accesorios y afines; c) tanques bebederos y aguadas de material. 2) Servicios: perforación de pozos de agua; mantenimiento y/o arreglo de molinos; colocación de toda clase de bombas de agua; colocación de termotanques solares tanto en inmuebles urbanos como rurales; armado y colocación de tanques bebederos o aguadas. Prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. La sociedad podrá para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Para el supuesto de que alguna de las actividades descriptas en los puntos precedentes deba ser realizada por profesionales matriculados con título habilitante, será prestada por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN MARIO DELSOGLIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) IVAN ALBERTO PELANDINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN MARIO DELSOGLIO, D.N.I. N° 25014303 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN ALBERTO PELANDINO, D.N.I. N° 25299834 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN MARIO DELSOGLIO, D.N.I. N° 25014303. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 450467 - s/c - 26/04/2023 - BOE

JACKOR S.A.S.

Constitución de fecha 20/04/2023. Socios: 1) JOAQUIN RODRIGO MARETTO, D.N.I. N° 30628816, CUIT/CUIL N° 20306288165, nacido/a el día 17/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Allende Martín 150, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FERNANDO ROGELIO MARETTO, D.N.I. N° 12812928, CUIT/CUIL N° 20128129287, nacido/a el día 19/10/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Allende Martín 150, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JACKOR S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 360, piso 2, departamento 5, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN RODRIGO MARETTO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) FERNANDO ROGELIO MARETTO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN RODRIGO MARETTO, D.N.I. N° 30628816 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) FERNANDO ROGELIO MARETTO, D.N.I. N° 12812928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN RODRIGO MARETTO, D.N.I. N° 30628816. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450472 - s/c - 26/04/2023 - BOE

CR-CR NEGOCIOS S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2023. Socios: 1) ALEJANDRO CRIPPA, D.N.I. N° 24425434, CUIT/CUIL N° 23244254349, nacido/a el día 11/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bregante Jose 90, barrio santa Fe, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RENZO CRUSEÑO, D.N.I. N° 38731286, CUIT/CUIL N° 20387312863, nacido/a el día 16/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 738, piso 7, departamento I, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CR-CR NEGOCIOS S.A.S. Sede: Boulevard Guzman 565, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La comercialización de automóviles, ómnibus, camionetas, camiones, motocicletas, motovehículos, tractores, maquinarias e implementos agrícolas, ya sean nuevos o usados, de origen nacional o extranjera, neumáticos, motores, lubricantes, repuestos, autopartes, y todo tipo de accesorios de los bienes citados precedentemente. 2) La explotación de talleres mecánicos, de estética y/o gráfica vehicular, estaciones de servicio, la reparación mantenimiento de los bienes descriptos en el párrafo precedente, todo mediante la compra, venta y/o permuta de los bienes materia de su objeto, su importación y exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones consignaciones y distribuciones para la adquisición de bienes materia de su objeto. 3) Servicio integral de gestión del automotor y afines, de todo tipo de automóviles, ómnibus, camionetas, camionetas, camiones, moto-

cicletas, motovehículos, tractores, maquinarias e implementos agrícolas, como asimismo de todas aquellas que se auto propulsen y cuya registración obligatoria dependa de la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios, o de cualquier registro que fuere menester, creado o a crearse. Dichos servicios incluirán las gestiones pertinentes para la inscripción de dominio. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de los bienes enunciados en los incisos precedentes. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO CRIPPA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RENZO CRUSEÑO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administra-

ción: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO CRIPPA, D.N.I. N° 24425434 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RENZO CRUSEÑO, D.N.I. N° 38731286 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO CRIPPA, D.N.I. N° 24425434.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 450477 - s/c - 26/04/2023 - BOE

LAS CUATRO PATERITAS S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2023. Socios: 1) CARLOS DANIEL URQUIZA, D.N.I. N° 11515756, CUIT/CUIL N° 20115157567, nacido/a el día 01/09/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Ranqueles 570, de la ciudad de Ucaha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS CUATRO PATERITAS S.A.S.Sede: Calle Ranqueles 570, de la ciudad de Ucaha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Seis Con Ochenta Y Cuatro Céntimos (1606.84) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS DANIEL URQUIZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS DANIEL URQUIZA, D.N.I. N° 11515756 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCIA URQUIZA, D.N.I. N° 34885956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS DANIEL URQUIZA, D.N.I. N° 11515756.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 450481 - s/c - 26/04/2023 - BOE

DON ENZO AGRO S.A.

Constitución de fecha 17/04/2023. Socios: 1) DAVID PABLO MAYO, D.N.I. N° 26005264, CUIT/CUIL N° 20260052641, nacido/a el día 19/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 1134, de la ciudad de Granadero Baigorria, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) GUSTAVO ANGEL SEBASTIANO, D.N.I. N° 17079882, CUIT/CUIL N° 20170798822, nacido/a el día 15/05/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cte. Espora 431, barrio Sd, de la ciudad de Villa Gobernador Galvez, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: DON ENZO AGRO S.A. Sede: Calle Agustin Garzon 4354, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de

productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID PABLO MAYO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) GUSTAVO ANGEL SEBASTIANO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DAVID PABLO MAYO, D.N.I. N° 26005264 2) Director/a Suplente: GUSTAVO

ANGEL SEBASTIANO, D.N.I. N° 17079882. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450488 - s/c - 26/04/2023 - BOE

MEKARG S.A.S.

Constitución de fecha 20/04/2023. Socios: 1) CLAUDIO JAVIER IGLESIAS, D.N.I. N° 22796341, CUIT/CUIL N° 20227963418, nacido/a el día 18/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Canarias 4263, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO NORBERTO IGLESIAS, D.N.I. N° 21738289, CUIT/CUIL N° 20217382891, nacido/a el día 18/07/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Canarias 3662, barrio California, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEKARG S.A.S. Sede: Avenida Armada Argentina 248, barrio California, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO JAVIER IGLESIAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SERGIO NORBERTO IGLESIAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO JAVIER IGLESIAS, D.N.I. N° 22796341 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO NORBERTO IGLESIAS, D.N.I. N° 21738289 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO JAVIER IGLESIAS, D.N.I. N° 22796341. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450500 - s/c - 26/04/2023 - BOE

MOBILIAR AG S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2023. Socios: 1) VANESA CAROLINA VILLARREAL, D.N.I. N° 30309764, CUIT/CUIL N° 27303097649, nacido/a el día 18/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caracas 592, barrio El Crucero, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDUARDO WALTER BELLONI, D.N.I. N° 22372594, CUIT/CUIL N° 20223725946, nacido/a el día 18/10/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casal Juan Jose 1579, departamento A, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MOBILIAR AG S.A.S. Sede: Calle Casal Juan Jose 1579, departamento B, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA CAROLINA VILLARREAL, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) EDUARDO WALTER BELLONI, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO WALTER BELLONI, D.N.I. N° 22372594 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) VANESA CAROLINA VILLARREAL, D.N.I. N° 30309764 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO WALTER BELLONI, D.N.I. N° 22372594. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 450505 - s/c - 26/04/2023 - BOE

EL LALO S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Se comunica que EL LALO S.A., por Asamblea General Ordinaria N° 19 del 06/03/2023, ha resuelto designar la siguiente autoridad por el término estatutario: DIRECTORA TITULAR: Sánchez Florencia, D.N.I. 36.360.381. La Directora electa aceptó el cargo, constituyó domicilio especial en la sede social, y manifestó que no se encuentra alcanzada por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550 y que no es persona políticamente expuesta.

1 día - N° 450397 - \$ 775,60 - 26/04/2023 - BOE

OLMEDO MARTINEZ S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2023. Socios: 1) MARIA JOSE BAEZ MARTINEZ, D.N.I. N° 94406218, CUIT/CUIL N° 27944062187, nacido/a el día 26/07/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Paraguaya, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 4886, de la ciudad de Quilmes, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: OLMEDO MARTINEZ S.A.S. Sede: Calle Bolivar Gral Simon 1920, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 17 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nomi-

nativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JOSE BAEZ MARTINEZ, suscribe la cantidad de 17 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JOSE BAEZ MARTINEZ, D.N.I. N° 94406218 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DILMA ELIZABETH MARTINEZ DE BAEZ, D.N.I. N° 95247843 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JOSE BAEZ MARTINEZ, D.N.I. N° 94406218. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450511 - s/c - 26/04/2023 - BOE

GUILLELEO S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2023. Socios: 1) ANA ELISA BRIGGILER, D.N.I. N° 28565486, CUIT/CUIL N° 27285654861, nacido/a el día 10/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Doc. F. Mastrosimone 26, barrio Hernandez, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GUILLELEO S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 342, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA ELISA BRIGGILER, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA ELISA BRIGGILER, D.N.I. N° 28565486 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO REINALDO BRIGGILER, D.N.I.

N° 6448200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA ELISA BRIGGILER, D.N.I. N° 28565486. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 450518 - s/c - 26/04/2023 - BOE

MIL SETENTA Y DOS S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2023. Socios: 1) MARIA DE LOS ANGELES DELICH, D.N.I. N° 12873701, CUIT/CUIL N° 23128737014, nacido/a el día 01/06/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle La Pampa 624, barrio Cupani, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL BARONE, D.N.I. N° 31219474, CUIT/CUIL N° 20312194741, nacido/a el día 25/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trelew 1072, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MIL SETENTA Y DOS S.A.S. Sede: Calle La Pampa 624, barrio Cupani, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de

ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DE LOS ANGELES DELICH, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) MIGUEL ANGEL BARONE, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DE LOS ANGELES DELICH, D.N.I. N° 12873701 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL BARONE, D.N.I.

N° 31219474 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL BARONE, D.N.I. N° 31219474. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 450522 - s/c - 26/04/2023 - BOE

GEOBRAS S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2022, se resolvió la elección por tres ejercicios al SR. MAURICIO VÍCTOR HUGO NUCHE (DNI 25.167.443) como Director Titular Presidente y la SR. FRANCISCO BEDANO (DNI 33.233.175), como Director suplente.

1 día - N° 450191 - \$ 467,90 - 26/04/2023 - BOE

ELECE LABORATORIO S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2023. Socios: 1) DAVID ESCUDERO, D.N.I. N° 32495162, CUIT/CUIL N° 20324951629, nacido/a el día 10/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomas Garzon 5842, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELECE LABORATORIO S.A.S. Sede: Calle Emilio Pettoruti 2461, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Seis Con Ochenta Y Cuatro Céntimos (1606.84) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID ESCUDERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAVID ESCUDERO, D.N.I. N° 32495162 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ESCUDERO, D.N.I. N° 34130541 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID ESCUDERO, D.N.I. N° 32495162. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450529 - s/c - 26/04/2023 - BOE

BIEN AGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/04/2023. Socios: 1) PATRICIA GABRIELA LAMBERTI, D.N.I. N° 27758980, CUIT/CUIL N° 27277589805, nacido/a el día 20/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 465, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIEN AGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida General Jose De San Martin 465, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA GABRIELA LAMBERTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PATRICIA GABRIELA LAMBERTI, D.N.I. N° 27758980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN DARIO BIANCO, D.N.I. N° 25704273 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA GABRIELA LAMBERTI, D.N.I. N° 27758980. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450530 - s/c - 26/04/2023 - BOE

PALMAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 106 de fecha 13/01/2021. Elección de miembros del Directorio: Director Titular de la Clase "A" y Presidente: HORACIO RODRIGO SANCHEZ, D.N.I. N° 14.678.867. Director Titular de la Clase "B": ÁNGEL BELISARIO DI BENEDETTO, D.N.I. N° 04.436.381. Director Suplente de la Clase "A": DIEGO VILLAGRA, D.N.I. N° 20.622.948. Director Suplente de la Clase "B": EDGARDO ALFREDO GIOIA, D.N.I. N° 12.966.700. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos en ACTA DE DIRECTORIO N° 1006 de fecha 15/01/2021, y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en Av. Piero Astori 1398, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 447239 - \$ 1243,20 - 26/04/2023 - BOE

TAL S.A.

LABOULAYE

TAL S.A. (CUIT N° 30-71250692-6). Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 04/02/2023, se designo al Sr. Sergio Gustavo PALLONI, D.N.I. N° 17.704.160, como PRESIDENTE, y al Sr. Matías PALLONI FORCHERI, D.N.I. N° 42.891.665, como DIRECTOR SUPLENTE, ambos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 449373 - \$ 220 - 26/04/2023 - BOE

DON NOLBERTO SOCIEDAD ANONIMA

OLIVA

ASAMBLEA ORDINARIA 19 DE ABRIL 2023. ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 19 de Abril de 2023, se designó como miembros del Directorio, por unanimidad a los señores: Director Titular y Presidente a Sandra Analía Teresa Cavallo, DNI 21.969.252, con domicilio real y especial en calle

Alberdi 43, ciudad de Oliva, Córdoba, Director Titular y Vicepresidente a Diego Nolberto Cavallo, DNI 26.362.329, con domicilio real y especial en calle 25 de Mayo 436, ciudad de Oliva, Córdoba y como Director Suplente a Maria Ramona Gessini, DNI 6.041.725, con domicilio en calle Monseñor Gallardo 484, ciudad de Oliva, Córdoba.

3 días - N° 449710 - \$ 3408 - 26/04/2023 - BOE

CROFER S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea Ordinaria del 29/09/2022, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ignacio Anibal Crocco, DNI N° 30.020.094, Vicepresidente: Miguel Ángel Ferranti, DNI N° 20.150.945, Directores Suplentes: Michelle Christine Mainardi, DNI N° 92.267.207 y Ana Inés Domreze, DNI N° 27.079.160.

1 día - N° 449711 - \$ 220 - 26/04/2023 - BOE

TRESCA S.A.

SAN FRANCISCO

TRANSFORMACIÓN TRESCA S.R.L. a TRESCA S.A. - CAPITALIZACIÓN RESULTADOS NO ASIGNADOS. Ampliar edicto N° 443526 del 29/03/2023. Por Acta social N° 19 de fecha 30/01/2022 se ratificó Acta N° 18 de fecha 12/11/2022, que capitalizaba resultados no asignados, modificando el Artículo 4 del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones de pesos diez (\$) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188º de la ley 19.550."

1 día - N° 449733 - \$ 533,95 - 26/04/2023 - BOE

KINETIC S.A.

REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO- CAMBIO OBJETO SOCIAL. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/02/2023, realizada a las once horas en la sede social de KINETIC SA, sita en calle Montevideo 968, Córdoba, los accionistas Sra. Nancy Gastañaga y Sr. Luis Rodrigo Porta, se reúnen con el objeto de modificar el Objeto Social. Luego de un breve cambio de opiniones deciden por unanimidad reformar el ARTÍCULO TERCERO del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a

la provisión de productos, capacitación y desarrollo profesional en general; y en particular los referidos a: a) SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y DESARROLLO PROFESIONAL: Asesoramiento sobre modelos de calidad, gestión de proyectos e ingeniería de software y para la implementación de normas y modelos de calidad en organizaciones o áreas de organizaciones, realización de auditorías y revisiones por pares, evaluaciones de madurez de las organizaciones. Definición e implementación de Procesos de Mejora. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo, referidos a todas las áreas de la formación del profesional y particularmente en la adquisición de destrezas relacionadas con la gestión, el gerenciamiento de proyectos y la ingeniería de software. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresarial a personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, con o sin fines de lucro, y a organizaciones no gubernamentales, en áreas tales como la informática, impuestos, finanzas, economía, administración, recursos humanos, proyectos y planificación. Formulación, gestión, dirección, administración, presentación y evaluación de proyectos de inversión, planes de negocios, planes estratégicos, y todo otro tipo de proyectos, planes o informes vinculados a la actividad empresarial, institucional o gubernamental. Formulación, gestión, dirección, administración, presentación y evaluación de proyectos de Investigación y Desarrollo, de transferencia de tecnología y de asistencia tecnológica. Realización de estudios sobre el mercado tecnológico, identificación de ofertas y demandas tecnológicas, infraestructura, recursos humanos y potencial innovador, de investigación y desarrollo tecnológico del sector tecnológico y de otros sectores, como así también en el sistema Científico y Técnico y en el Sistema Educativo y Universitario. Organización de actividades de promoción y divulgación de la producción, la ciencia y la técnica, realización de cursos, congresos, conferencias, jornadas, seminarios, talleres, ferias, exposiciones y eventos a tal fin. Capacitación tecnológica, formación de gerentes de vinculación tecnológica y otros recursos humanos calificados. b) SOFTWARE, HARDWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS: Investigación y Desarrollo de nuevas tecnologías informáticas aplicables a actividades comerciales, industriales, científico técnicas y /o educativas. Desarrollo, implementación, y puesta a punto de productos de software, tanto estándar como a medida. Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros. Presentación de servicios informáticos de valor agregado

y consultoría informática para la organización en cualquiera de sus sectores y actividades. Provisión de servicios de "E-Learning", marketing interactivo y de "e-commerce". Servicios de provisión de aplicaciones (ASP). Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas. Implementación, mantenimiento, administración, integración y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Comercialización de productos y servicios de hardware y software propios o de terceros, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o electrónica. Importación y exportación de hardware, software e insumos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

1 día - N° 449789 - \$ 4443,10 - 26/04/2023 - BOE

MAGICSTAR S.A.S.

Mediante Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa Unánime de fecha 19/04/2023, se resolvió por unanimidad: (a) Ratificar del apartado 1 del Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa Unánime de fecha 11/01/2023, la cual ratifica los apartados 1 y 4 del Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa-Rectificativa unánime de fecha 29/09/2022 que resolvió (a) Ratificación del Acta de Reunión de Socios Ordinaria Extraordinaria Unánime de fecha 17/11/2019 que aprueba la designación por el término estatutario al señor Patricio José Angonoa, documento nacional de identidad número 25.697.922, como administrador titular y al señor Víctor Ezequiel Martínez Vitale, documento nacional de identidad número 24.394.842 como administrador suplente (b) autorizados para realizar el trámite ante IPJ. (b) Rectificar el apartado 2 del Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa Unánime de fecha 11/01/2023, mediante la cual se rectifica: (a) el punto 2 del Acta

de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa Unánime de fecha 29/09/22: que, por un error material e involuntario, expresaba los montos de la capitalización con redondeo de los centavos. En este sentido, en función de la imposibilidad de emitir fracciones de acciones, se aprobó por unanimidad realizar un aumento de capital social por la suma total de pesos cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y un mil quinientos (\$44.741.500), que surge del monto aporte irrevocable realizado por Magicstar S.A. que asciende a la suma de pesos cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y un mil dieciocho con sesenta centavos (\$44.741.018,60), con más un aporte dinerario dado por Magicstar S.A. por la suma de pesos cuatrocientos ochenta y uno con cuarenta centavos (\$481,40). En tal sentido, a fin de preservar el valor nominal de las acciones, se resuelve la emisión de cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta (4.474.150) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase "B", de un (1) voto por acción, de valor nominal de diez pesos (\$10) cada una, lo que equivale a incrementar el capital social en la suma de pesos cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y un mil quinientos (\$44.741.500). A raíz de ello, la composición accionaria total, quedará conformada en función al siguiente detalle: (1) ANGONOA, Patricio José, la cantidad de cinco mil (5.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase "B", de un (1) voto por acción, de valor nominal de diez pesos (\$10), por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) representativas del 0,07% del capital social; (2) MAGICSTAR S.A., la cantidad de seis millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta (6.751.650) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase "B", de un (1) voto por acción, de valor nominal de diez pesos (\$10), por la suma de pesos sesenta y siete millones quinientos dieciséis mil quinientos (\$ 67.516.500), representativas del 99,93 % del capital social. En consecuencia, se aprueba por unanimidad la modificación del artículo 5 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 5. El capital social es de pesos sesenta y siete millones quinientos sesenta y seis mil quinientos (\$67.566.500,00), representado por seis millones setecientos cincuenta

y seis mil seiscientos cincuenta (6.756.650) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art.44 de la Ley 27.349". Asimismo, la modificación de los artículos séptimo y décimo primero que quedarán redactados de la siguiente manera: La moción resulta aprobada por unanimidad. Asimismo, se aprueba la reforma de los artículos 7 y 11 del Estatuto social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. Patricio José Angonoa, DNI 25.697.922 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de su función, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, quien dudará en su cargo hasta que no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa al señor Víctor Ezequiel Martínez Vitale, DNI 24.394.842 en carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; y "Artículo 11: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año". La moción resulta aprobada por unanimidad.

1 día - N° 450371 - \$ 7973,40 - 26/04/2023 - BOE

KINETIC S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2023, realizada a las once horas, se reúnen los accionistas Sra. Nancy Gastañaga y Sr. Luis Rodrigo Porta en calle Montevideo 968, y se designa por unanimidad como Directora Titular y Presidente a la Sra Iris Nancy Gastañaga, DNI 20073232, y como Director Suplente al Sr Luis Rodrigo Porta, DNI 26480593, constituyendo domicilio especial a estos efectos en la avenida Poeta Lugones, número 340, piso 12, barrio Nueva Córdoba, Córdoba. Seguidamente, manifiestan que resulta conveniente el traslado de la sede social y resuelven por unanimidad fijar la misma en avenida Poeta Lugones, número 340, piso 12, barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba y departamento provincial Capital.

1 día - N° 449813 - \$ 613,75 - 26/04/2023 - BOE